

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY

EGAP GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA
CIUDAD DE MÉXICO

**Impacto del Concurso de Ingreso de la COMIPEMS en la Deserción Escolar de la
Educación Media Superior en el Distrito Federal.**



Juan Alberto García Flores

juangf@sep.gob.mx

Registro CVU: 480553

Proyecto de Investigación Aplicada

Maestría en Administración Pública y Política Pública

Asesor: M. C. Roberto Peña Reséndiz

Junio 2014

RESUMEN EJECUTIVO

La cobertura de Educación Media Superior (EMS) para la población de 15 a 17 años sólo fue de un 65.9% en el ciclo escolar 2012-2013, además, su tasa de deserción fue de 14.5%. Lo anterior implica un reto para que las autoridades educativas y sociedad en general logren que los jóvenes mexicanos cumplan con la obligatoriedad de cursar dichos estudios.

Como consecuencia de la organización del Concurso de Ingreso a partir de 1996, se le atribuyó a su procedimiento de asignación el incremento en la tasa de deserción del D. F. en el nivel medio superior. En este sentido, el objetivo general del presente trabajo es realizar un estudio que permita dar una explicación razonable de las posibles causas por las que la deserción en la EMS se incrementó a partir del ciclo escolar 1996-1997. Además, a partir de las causas de deserción investigadas que más influyen en este nivel educativo se elaboró una serie de recomendaciones. Para lograr lo anterior, se realizó una entrevista con tres exfuncionarios del Comité Técnico de la COMIPEMS, además, se analizó el comportamiento de algunos indicadores educativos, así como de la Huelga de la UNAM de 1999-2000 y del Programa PREPA SÍ.

Se concluyó que a partir del Concurso de Ingreso se incrementó la absorción y la cobertura de la EMS en el D. F., pero además se incrementó la deserción porque una cantidad mayor de jóvenes egresados iniciaron sus estudios, no obstante que ya no contaban con las habilidades necesarias para hacerlo, además porque se asignaban opciones a aspirantes que obtenían sólo 31 aciertos o que escogían planteles lejanos a sus domicilios, es decir, se asignaron opciones educativas a aspirantes cuyas características académicas y de contexto socioeconómico los convertían en alumnos con altas probabilidades de desertar. La tasa de deserción disminuyó entre los aspirantes beneficiarios del Programa PREPA SÍ y también como consecuencia de que después de la Huelga de la UNAM el número de aspirantes que la solicitaron como primera opción de preferencia disminuyó. Se recomienda incrementar el monto y número de becas a quienes más lo necesiten, adecuar la oferta educativa a las necesidades e intereses de los jóvenes, eliminar el pago de cuotas de inscripción, ofrecer tutorías académicas, mejorar y aumentar las campañas de educación sexual, estudiar las características académicas y socioeconómicas de alumnos desertores a nivel plantel, etc.

DEDICATORIA

A mis padres Aurora y Manuel, por el buen ejemplo y amor con que enriquecieron mi vida.

A Marifer por su gran apoyo y comprensión para iniciar y culminar mi Maestría

A mis hijos Dalys, Tita, Nora, Dany y Fer, y a mis traviesos nietos por seguir motivándome a seguir adelante.

A mis hermanos: Tere, Chano, Toño, Chelo, Nany, Mago, Chepe y Pola por su permanente apoyo y buen ejemplo.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por la vida y por sus múltiples bendiciones con que me colma diariamente.

A México, al CONACYT y al Tecnológico de Monterrey por la oportunidad de superación académica que me brindaron.

Al Dr. Miguel Ángel Valverde y al M. C. Roberto Peña Reséndiz por su apoyo y valiosas sugerencias en el presente trabajo.

Al Ing. Víctor Manuel Velázquez Castañeda, al Maestro Marco Antonio Martínez Zamora y al Dr. Bernardo Naranjo por su valiosa y entusiasta colaboración al responder las preguntas de la entrevista.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO GENERAL:	4
<i>Objetivos específicos:</i>	4
IMPORTANCIA DEL PROBLEMA DE LA DESERCIÓN ESCOLAR.	5
MARCO TEÓRICO	9
EL CONCEPTO	9
ANTECEDENTES DE ESTUDIO DE LOS FACTORES	10
ANTECEDENTES DE ESTUDIOS DE DESERCIÓN EN MÉXICO	30
LA REFORMA QUE HACE OBLIGATORIA A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.....	33
MARCO METODOLÓGICO	37
A).- ENTREVISTA CON EXINTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA COMIPEMS.	37
B).- EXPLICACIONES POR INDICADORES ESCOLARES.	38
C).- LA HUELGA DE 1999-2000 DE LA UNAM.	38
D).- REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE LA INFLUENCIA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU) <i>PREPA Sí</i>	39
ANÁLISIS DE RESULTADOS	40
ANÁLISIS COMPARATIVO HISTÓRICO DE LA DESERCIÓN ENTRE EL DISTRITO FEDERAL Y LA MEDIA NACIONAL.	40
A).- EXPLICACIONES DE EXINTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO.	40
B).- EXPLICACIONES POR INDICADORES ESCOLARES.	48
i).- <i>Diferencias en tasas de deserción entre el bachillerato y los estudios de Profesional Técnico</i>	48
ii).- <i>Absorción</i>	49
iii).- <i>Reprobación</i>	50
iv).- <i>Cobertura</i>	51
C).- LA HUELGA DE 1999-2000 DE LA UNAM.	54
D) EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU) <i>PREPA Sí</i>	56
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES.....	65
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	76

INTRODUCCIÓN

Hasta la década de los ochentas el principal problema de la educación básica en México era la cobertura, posteriormente, a partir de los noventas los esfuerzos estuvieron encaminados a mejorar su calidad. Según estimaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en sus Indicadores y Pronósticos Educativos la cobertura en educación primaria en el ciclo 2012-2013 fue suficiente para atender a la totalidad de la población cuyas edades fluctuaban entre los 6 y los 12 años, lo cual le permitió dar cumplimiento al objetivo número 2 de la Declaración del Milenio: Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual sean capaces de completar un ciclo completo de educación primaria.

Sin embargo, el panorama actual en el caso de la Educación Media Superior es muy distinto, en este caso la SEP en sus Indicadores y Pronósticos Educativos estimó que la cobertura en Educación Media Superior de la población de 15 a 17 años en un 65.9% para el ciclo escolar 2012-2013. Es necesario destacar que a partir de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de febrero de 2012, se señala en su artículo segundo: “La obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior, como deber del mismo de ofrecer un lugar para cursarla a quien teniendo la edad típica hubiera concluido la educación básica, se realizará de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2012-2013 y hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades en el país a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022...”.

Lo anterior, trae consigo la necesidad de incrementar la infraestructura y los recursos humanos capacitados para atender adecuadamente dicha responsabilidad. Rodríguez (2012) señala la necesidad de articular dicha obligatoriedad a una política pública enfocada a la universalización de la escolaridad hasta este grado de estudios, o bien a la transformación de las condiciones de acceso, retención y promoción entre los distintos niveles que componen la estructura educativa del país. Ante una reforma de tal magnitud tanto el gobierno federal y los gobiernos estatales están obligados a responsabilizarse de garantizar las condiciones para el cumplimiento de ese derecho. Implica dar mayores oportunidades a los jóvenes para continuar sus estudios de educación media superior y generar condiciones

para que la culminen exitosamente, principalmente a aquellos grupos que se encuentran en mayor desventaja económica, por origen o por ubicación geográfica.

El INEE (2009), reporta que en el país existen siete entidades federativas que concentran casi la mitad de la población en edad de cursar la EMS (48.9%): México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Chiapas. De ellas, el Estado de México concentra 13.2% de la población nacional entre 15-17 años, sigue Veracruz (7.0%), Distrito Federal (6.8%) y Jalisco (6.5%), entidades con poblaciones entre 400 y 450 mil jóvenes. En el 2020 se espera que el peso relativo de los jóvenes en la mayoría de las entidades del país sea de 4.5%. La población en edades típicas para cursar la EMS alcanzó su máximo histórico en 2007, empezando a descender debido al proceso de envejecimiento que experimenta el país. Por ejemplo, a nivel nacional se espera que entre 2008 y 2020 las poblaciones que únicamente incrementarán su volumen son aquellas que se encuentran por encima de los 22 años de edad.

Una de las problemáticas más grandes que presenta la Educación Media Superior en México es el de la retención, pues es muy alto el porcentaje de deserción, el cual de acuerdo con las cifras estimadas por la SEP en sus Indicadores y Pronósticos Educativos para el ciclo escolar 2012-2013 a nivel nacional fue de 14.5. Lo anterior conlleva a la necesidad de una mayor intervención del Estado en materia de las condiciones o factores que provocan el abandono escolar.

Ogarrío (2012, pág. 14) menciona que hacer obligatoria la educación media superior tiene implicaciones directas en la deserción escolar porque compromete al gobierno federal a implementar una serie de acciones para garantizar la cobertura de este nivel educativo y ello supone atender al perfil de jóvenes que no asisten al bachillerato o a quienes con mayor frecuencia desertan. En este sentido, esta decisión compromete al gobierno a modificar su postura frente a los determinantes de la deserción escolar.

Con la creación en 1996 de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), cuyo propósito fue unificar esfuerzos y recursos para realizar conjuntamente un concurso de selección de aspirantes a cursar Educación Media Superior en sus planteles de la zona metropolitana, se resolvió el problema político

que trajo consigo en 1995 el movimiento de rechazados a la Educación Media Superior de la UNAM y el de la sobreoferta de lugares disponibles en otros planteles que eran desconocidos para los aspirantes. Desde hace algunos años en el estado de Sonora se convoca a los egresados de educación secundaria a participar en un examen, cuyo propósito es la asignación de los lugares de sus planteles públicos de educación media superior. Casi veinte años después de que se organizó por primera vez en la zona metropolitana de la ciudad de México, los estados de Jalisco y Aguascalientes realizarán un Concurso de Ingreso en 2015 con características similares al de la COMIPEMS, para atender la demanda por estudios de Educación Media Superior en sus planteles públicos.

No obstante lo anterior, en los años posteriores al concurso de la COMIPEMS se le atribuyó como la causa principal de que en el Distrito Federal se hubiera presentado un incremento en la tasa de deserción, que incluso se convirtió en una de las más altas del país. Precisamente con el propósito de buscar alguna explicación a dichos incrementos es que se plantea el presente trabajo, además de buscar las causas de deserción que más influyen en este nivel educativo y aplicar las medidas correspondientes, cuando sea posible, con fines preventivos. Con el fin de formular políticas eficaces de retención resulta clave identificar las características de este fenómeno para entender sus determinantes.

Objetivo general:

Realizar un estudio que permita dar una explicación razonable de las posibles causas por las que la deserción en la Educación Media Superior se incrementó a partir del ciclo escolar 1996-1997, es decir, a partir de que se realizó la asignación de aspirantes a las instituciones públicas a través del Concurso de Ingreso de la COMIPEMS.

Objetivos específicos:

1.- Realizar un análisis comparativo de la deserción entre el Distrito Federal y el promedio nacional desde el ciclo escolar 1994-1995 a 2012-2013, con el propósito de buscar explicaciones a las variaciones en su valor que pudieran ser causadas por el Concurso de Ingreso de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).

2.- Realizar un análisis de las causas probables de incremento de la deserción en la Educación Media Superior a partir de su comparación con el comportamiento de los indicadores educativos de absorción, reprobación, cobertura por modalidad educativa.

3.- Realizar una revisión bibliográfica sobre la influencia del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) *Prepa Sí* en el propósito de disminuir la deserción escolar en la Educación Media Superior.

4.- Revisar la influencia de la Huelga de la UNAM de 1999-2000 en la disminución de las tasas de deserción y de absorción escolar en la Educación Media Superior del D. F.

Importancia del problema de la deserción escolar.

En 2013 El Universal menciona que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), estima que “la deserción escolar o abandono” de este grupo costó al país más de 18 mil 599 millones de pesos el último año. Cuando el INEE habla de este grupo se refiere a los alumnos que abandonan su educación primaria, secundaria o media superior. El INEE (2012) estima que en el bachillerato abandonan sus estudios alrededor de 645 mil 705 alumnos, a un costo aproximado de 19 mil 650 pesos por estudiante. Las anteriores cifras dan como resultado que diariamente 3 mil 250 jóvenes abandonen sus estudios.

La SEP publicó el compendio Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional (2013), en cuya información indica que un 1'047,718 niños y jóvenes que se inscribieron en el sistema escolarizado en el ciclo escolar 2012-2013 abandonaron sus estudios. Esto significa que durante cada uno de los 200 días del escolar aproximadamente 5,238 niños o jóvenes dejaron de estudiar. De esta cifra 81,159 (0.6%) pertenecían a la educación primaria, 309,217 (5.3%), a educación secundaria; sin embargo, es en el bachillerato donde se registra el nivel más alto de abandono en el sistema educativo, al registrar una tasa de deserción de 14.5%, es decir 484 mil 493.8 jóvenes. En la educación superior, la SEP estima que la tasa de abandono es de 7.6 %, equivalente a más de 172 mil 800 alumnos. También se informa que el gasto nacional en educación por alumno es de \$14,100.00 en educación primaria; \$21,600.00, en educación secundaria; \$30,200.00, en bachillerato, y \$67,600.00 para educación superior. Es decir, el costo del abandono escolar durante el ciclo

escolar 2012-2013 fue superior a 34 mil 139 millones 660 mil pesos. Sin embargo, existe mucha variación entre el costo de un estudiante que decide abandonar sus estudios de Educación media Superior, Hernández (2014) señala que el costo anual de 2013 de un alumno de bachillerato de la UNAM fue de \$40,827.00; el de un alumno de Colegio de Bachilleres, de \$17,253.00 y de CONALEP \$14,177.00, es decir, el costo de la deserción de los alumnos de la UNAM es de más del doble de los del Colegio de Bachilleres y de casi el triple de los del CONALEP.

En resumen el abandono escolar significa una gran pérdida para el Estado, pues se desaprovechan los recursos invertidos, la inversión no se traduce en mejor calidad de vida y se le quita la oportunidad de educarse a otras personas. Pero el verdadero problema para el sistema educativo no es el desperdicio de dichos recursos económicos, sino la afectación que sufren nuestros niños y jóvenes por la falta de condiciones adecuadas para ejercer su derecho a la educación, situación que finalmente tendrá un efecto en el desarrollo futuro del país.

Al respecto, en un reportaje del Siglo de Torreón que apareció el 14 de enero de 2014 se cita a Manuel Gil Antón, Investigador de El Colegio de México, quien señala que con el abandono escolar la inversión destinada al desarrollo del talento y las capacidades de niños y jóvenes se desaprovecha y deja de cumplir con su objetivo de formar ciudadanos. Agrega que el abandono escolar "es al final la pérdida del patrimonio del país. En la medida en que el sistema expulsa a un estudiante, a pesar de que cada vez destinamos mayor dinero a la educación, perdemos no sólo a un matemático, poeta o músico, sino la oportunidad de formar ciudadanos firmes, con capacidad para integrar posturas críticas"

No obstante, que los sistemas educativos destinan mucho tiempo, energía y recursos en niños que dejan la escuela sin haber adquirido los conocimientos necesarios, el problema no es únicamente de índole económica, sino que como sociedad sufrimos un costo adicional, como consecuencia de que más de la octava parte de los jóvenes en edad escolar queden expuestos a la inseguridad, la violencia, bajas oportunidades de desarrollo personal, escasas posibilidades de empleos, mayor número y duración de los períodos de desempleo, bajas retribuciones salariales y también el prejuicio social. Berrio (2013, pág. 16) menciona que

cuando no se finalizan los ciclos educativos existen menos posibilidades de acceder a empleos bien remunerados y se engrandece el círculo de la pobreza, además, esto impide que la sociedad logre las metas que piensa como ideales en otros aspectos diferentes al económico, pues se está negando el saber y conocimiento que genera su sociedad, y empieza a ser marginado en lo político, social y afectivo.

La CEPAL (2001, p.110) reconoce que otros costos sociales son consecuencia de contar con una fuerza de trabajo menos competente y más difícil de calificar, pues en estos casos a esta población le es difícil, por decir lo menos, aprovechar los beneficios de programas de capacitación del Estado o las empresas, además se presenta un menor crecimiento económico como consecuencia de la baja productividad del trabajo y un incremento en los gastos para financiar programas sociales y de transferencias a los sectores que no logran generar recursos propios. Un problema social adicional se presenta a futuro, pues la diferencia en los ingresos entre quienes abandonan el nivel medio superior y quienes lo concluyen puede transmitirse generacionalmente y agravar con ello la desigualdad social.

La CEPAL (2002), citada por Espíndola y León (2002), señala que se trata quizás del principal escollo que los sistemas educativos de América Latina debieran salvar para lograr igualar las oportunidades e inclusión social. La SEP (2006, pág. 11) menciona que es a través de la educación que se busca “Ampliar las oportunidades educativas, para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad”.

Precisamente la deserción impide cumplir con dicha función y provoca lo contrario: debido a que las brechas sociales aumentan y la movilidad social se pierde, debido a que quienes tienen menos oportunidades y recursos son quienes abandonan las aulas. Por ejemplo, la SEP (2012) cita un reporte de la CEPAL (2010) en el que a partir de la relación escolaridad-ingreso, se señala que quienes egresan del nivel medio superior reciben en promedio un salario mayor en 30% con respecto a quienes no lo cursaron. De modo similar, la OCDE (2011), citada por SEP (2012), señala que en los países miembros, las personas que concluyen estudios de ese nivel educativo pueden ver reflejado un incremento promedio en sus ingresos de hasta 23% adicional. Actualmente los estudiantes que piensan

que trabajar es más importante que estudiar incrementan sus posibilidades de desertar en 24 puntos porcentuales.

Para evitar estos problemas se requieren acciones para mejorar la pertinencia de la oferta educativa, la cual debe estar vinculada de una mejor forma con el ámbito laboral, con esta estrategia se logrará que la Educación Media Superior sea considerada por los alumnos y la sociedad como un nivel educativo eficaz en el desarrollo de competencias que favorecen una trayectoria profesional y laboral exitosa.

La deserción adquiere dimensiones especialmente preocupantes, si tomamos en cuenta que es a través de la educación, que precisamente, los jóvenes adquieren y construyen el conocimiento, y los instrumentos necesarios para poder formarse personal y profesionalmente y prepararse para una plena incorporación a la sociedad.

MARCO TEÓRICO

El concepto

En los Lineamientos para la elaboración de indicadores educativos (UPEPE-SEP, 2005, pág. 35) definen la deserción escolar como “el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir un grado o nivel educativo” y es expresado como el porcentaje del total de alumnos inscritos al final del ciclo escolar, respecto a los alumnos inscritos al inicio de ese ciclo escolar. Es decir, para cuantificar la deserción se deberá contabilizar a los individuos que ya una vez inscritos en algún grado escolar, abandonan sus estudios parcial o completamente.

La SEMS (2008, pág. 42) define en los *Indicadores de Desempeño y Gestión de los planteles de Educación Media Superior* a la tasa de deserción como “El porcentaje de alumnos que abandonan la escuela en un nivel educativo, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel”.

Por su parte, el INEE en su *Panorama Educativo de México, 2004*, la definen como “Porcentaje de alumnos inscritos en el ciclo escolar que abandonan las actividades escolares antes de concluir el nivel educativo en que están inscritos, en un ciclo escolar determinado.”

La deserción se clasifica en tres vertientes:

- Deserción intracurricular.- aquella que ocurre durante el ciclo escolar, por lo que el alumno no concluye el ciclo escolar al que se inscribió.
- Deserción intercurricular.- se presenta en el intermedio de dos ciclos escolares, es decir, ocurre cuando un alumno concluye un ciclo escolar y no se inscribe al siguiente, independientemente de que el alumno haya aprobado o no.
- Deserción total.- es la suma de ambas deserciones.

La deserción total es un indicador que forma parte de la triada de indicadores de eficacia, más representativa con relación al éxito o el fracaso escolar (reprobación, deserción total y eficiencia terminal).

Características sobresalientes del indicador de deserción escolar:

-Proporciona el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela respecto a la matrícula total, en el transcurso de un ciclo escolar a otro.

-Permite identificar la necesidad de instrumentar programas y proyectos que promuevan la permanencia de los alumnos en la escuela.

-La tasa de deserción total es uno de los indicadores representativos del abandono escolar y tanto su presentación como su análisis son de vital importancia si se pretende obtener un diagnóstico general de la situación educativa del país.

La deserción escolar es la cantidad de alumnos que durante un año lectivo están inscritos en una institución educativa y que por diferentes motivos abandonan sus estudios sin haberlos concluido. De acuerdo con Arias (1996, p. 114), por deserción escolar se entiende como “el abandono del sistema Educativo dentro del año lectivo”, son los alumnos que abandonaron sus estudios antes de dar término al período anual de labores.

La Organización de las Naciones Unidas (1987) citada en Navarro (2001, pág. 44), define la deserción como “dejar de asistir a la escuela antes de la terminación de una etapa dada de la enseñanza, o en algún momento intermedio o no terminal de un ciclo escolar”.

Un concepto de la deserción es proporcionado por Navarro (2001), quien la entiende como dejar de asistir a la escuela sin haber concluido el nivel de estudios iniciado, ya sea básico, medio o superior; asimismo, no importa si el abandono o deserción es transitorio o definitivo, pues una vez que el alumno deja los estudios, no es segura su reincorporación al sistema educativo, y se convierte en desertor del mismo.

Por su parte Zúñiga (2006) la definió como un fenómeno multicausal que se presenta en todos los niveles educativos de educación formal, que consiste en la acción de abandonar los estudios en un plantel educativo por cualquier motivo.

Antecedentes de estudio de los factores

En la deserción escolar influyen múltiples situaciones o problemáticas que enfrentan y que obligan a los jóvenes a abandonar sus estudios, en realidad se trata de un fenómeno pluridimensional, en el que podemos incluir aspectos económicos, culturales, familiares,

personales y escolares. Ku (2011, pág. 1) menciona que la deserción escolar puede ser voluntaria o forzada; es decir, que si bien el abandono escolar no obedece a una sola causa, sí hay una que origina la decisión de desertar. En este sentido es de gran importancia que cuando se estudien las causas, se pregunte a la población, por lo menos, cuáles fueron en orden de importancia las tres causas principales que le obligaron a abandonar los estudios.

La deserción escolar generalmente es un evento esperado; que se presenta más bien como un proceso compuesto por una serie de hechos que en su conjunto incrementan la probabilidad de abandonar los estudios conforme se avanza en edad y se experimentan mayores problemas de aprovechamiento escolar y de adaptación, en el caso de México, por ejemplo, en el ciclo 2012-2013 la SEP estimó en educación primaria una deserción de 0.7%, en educación secundaria 5.1% y en educación media superior, como ya se señaló de 14.5%. En ella intervienen múltiples factores y causas, característicos de los jóvenes y de sus condiciones socioeconómicas (factores extraescolares), y de otros más asociados a las insuficiencias del propio sistema educativo (factores intraescolares).

Goicovic (2002), citado por Espíndola y León (2002), menciona que actualmente se reconocen dos grandes marcos interpretativos sobre los factores «expulsores» del sistema educacional. Los factores extraescolares ponen énfasis en la situación socioeconómica y en el contexto familiar de los niños y jóvenes como fuentes principales de diversos hechos que pueden facilitar directa o indirectamente la deserción escolar –condiciones de pobreza y marginalidad, adscripción laboral temprana, anomia familiar, adicciones, etc.–, y atribuye la responsabilidad en la producción y reproducción de estos factores a agentes de naturaleza extraescolar: el Estado, el mercado, la comunidad, los grupos de pares y la familia. En particular, se destaca el trabajo o la necesidad de éste como agente desencadenante del retiro escolar, sin precisar si se produce una progresiva incompatibilidad entre la inserción laboral temprana y la asistencia y el rendimiento escolar, o si la deserción escolar es una condición previa al desempeño laboral.

En este tipo de explicación también cobran importancia la constitución y la existencia de ciertos tipos de organización familiar –entre los que destaca la monoparentalidad como fuente de desamparo, la violencia y hasta la promiscuidad– que, por sus características

estructurales, no apoyan el trabajo formativo desplegado por la escuela, sobre todo en el ámbito de la disciplina, con lo cual se facilita el desarrollo de conductas transgresoras y la negligencia escolar de los jóvenes. Otra línea de análisis tiende a resaltar el consumo de alcohol y de drogas, las situaciones de violencia y el embarazo adolescente como problemas generalizados de la juventud.

Lozano (2014) menciona que el Instituto Nacional de Salud Pública reportó que en México 2 de cada 10 adolescentes de entre 12 y 19 años han iniciado su vida sexual y que 34 de cada 100 mujeres adolescentes no utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Es decir, los riesgos de un embarazo prematuro son muy grandes entre dicha población, con lo cual se convertirían en madres que seguramente, ante tal responsabilidad, se verían en la necesidad de abandonar la escuela para poder cuidar adecuadamente a sus hijos, para de esta forma perder oportunidades de un mejor futuro.

Ante esta situación se hace necesaria tanto la implementación de mejores campañas de educación sexual, como de políticas públicas de apoyo a las mujeres que les permitan continuar estudiando cuando se embarazan a temprana edad. La sociedad debe cambiar su mentalidad, pues embarazarse no es un delito, pero no brindarle a las niñas y jovencitas oportunidades para continuar con su desarrollo académico, y con ello las posibilidades de un mejor futuro profesional y personal, sí lo es.

Entre los factores intraescolares se hace referencia a las situaciones intrasistema que tornan conflictiva la permanencia de los estudiantes en la escuela: bajo rendimiento, problemas conductuales, autoritarismo docente, etc.

La deserción escolar es un fenómeno presente tanto en los sistemas educativos de países industrializados, como en vías de desarrollo. Hammond, *et. al.* (2007), menciona que El National Dropout Prevention Center de EEUU publicó en el año 2007 un reporte técnico de los principales factores de riesgo asociados al abandono escolar. Luego de una revisión de la literatura sobre el tema y de analizar 44 estudios investigativos. Los académicos de este centro proponen 25 factores de riesgo agrupados en dos grandes categorías: el dominio personal y el dominio familiar.

Dominio personal

- Características personales heredadas: Tiene discapacidad para aprender o trastorno emocional.
- Responsabilidades adultas tempranas: Un alto número de horas de trabajo, responsabilidad paterna o materna.
- Actitudes, Valores y Comportamientos sociales: Grupos de pares de alto riesgo, comportamiento de alto riesgo social, vida social muy activa fuera de la escuela.
- Rendimiento escolar: Bajos logros, retención/ sobre edad.
- Compromiso con la escuela: Baja asistencia, bajas expectativas educativas, falta de esfuerzo, poca identificación con la escuela, no participación en actividades extracurriculares.
- Comportamiento escolar: Mal comportamiento, agresión temprana, bajo estado económico.

Dominio familiar

- Alta movilidad familiar.
- Bajo nivel de educación de los padres.
- Un gran número de hermanos.
- No vivir con ambos padres biológicos.
- Interrupción familiar.
- Compromiso familiar con la educación: Pocas expectativas educativas, un hermano ha abandonado, poco contacto con la escuela, falta de conversación sobre la escuela.

Berrio (2013, pág. 22) señala que existen tres señales para identificar a jóvenes que se encuentran en situación de riesgo para dejar los estudios, crear mecanismos para observar estas tres señales a tiempo en un estudiante permiten una intervención oportuna, estas señales son: Ausentismo, Conductas Desviadas y Bajo Rendimiento, también son conocidas como *A, B, C* (*attendance, behaviour, course performance*) por sus siglas en

inglés. Con el propósito de motivar a los estudiantes que han abandonado la escuela, se recomienda investigar sobre las situaciones familiares que pueda estar afrontando el estudiante, se trata de conocer los motivos por los cuales se están desvinculando del sistema, cuando se evidencia que el estudiante no está dispuesto a volver a la institución se le debe orientar en las opciones y trámites que debe realizar para continuar sus estudios de educación media superior en otra modalidad que se ajuste a sus necesidades.

El Banco Mundial (2007) realizó estudios sobre las situaciones de riesgo, en los que encontró que la ausencia de apego emocional hacia la escuela, está negativamente correlacionada con la deserción escolar. También señala que las probabilidades de abandonar la escuela se incrementan en los jóvenes por el aislamiento, la ausencia de un vínculo emocional con los padres y la emancipación prematura.

Navarrete (2007, pág. 10) encontró una clara relación entre las bajas tasas de escolaridad, el fracaso escolar, el éxito laboral a corto plazo, la independencia económica, las facilidades de ocio y consumo de sustancias tóxicas.

Mille *et. al.* (2008) citan un trabajo de Saviñón en el que encontró que el nivel de manifestación de conductas de riesgo varía entre hombres y mujeres, pues es más frecuente que los hombres abandonen la escuela, se integren a menor edad en la fuerza laboral, se involucren en conductas violentas y consuman sustancias adictivas.

Sepúlveda y Opazo (2010, pág. 134) encontraron que la deserción escolar en Chile para el nivel secundaria (medio superior para México) está determinada en mayor medida por las variables contextuales, específicamente las relacionadas con la pobreza y la vulnerabilidad social. Los autores identifican como determinantes de la deserción “la condición de hombre sobre el de la mujer en la recurrencia de los casos, la situación de paternidad de éste, el no vivir con la madre, los bajos ingresos per cápita en el hogar, el bajo nivel de escolaridad del jefe de hogar y, en términos contextuales, una menor cobertura de educación secundaria en la comuna de residencia de los sujetos”.

Navarrete (2007, pág. 6) relacionó las variables de fracaso escolar y las diversas características de la situación de vida del estudiante y elaboró un perfil de los jóvenes que

abandonan la escuela en España. Como factores que contrarrestan la deserción escolar encontró: la existencia de buenos vínculos familiares, contar con condiciones de vida digna y con ingresos suficientes.

Ku (2011, págs. 15 y 16) menciona que para la ANUIES (2001), la deserción es una forma de abandono de los estudios superiores que puede deberse a múltiples factores. Algunos de ellos son los siguientes:

- Las condiciones económicas desfavorables del alumno.
- El deficiente nivel cultural de la familia a la que pertenece.
- Las expectativas del estudiante respecto a la importancia de la educación.
- La responsabilidad que implica el matrimonio.
- La incompatibilidad del tiempo dedicado al trabajo y a los estudios.
- Las características personales del estudiante.
- Los antecedentes del estudiante.
- La deficiente orientación vocacional recibida.
- El poco interés de las instituciones por los alumnos.

La SEP (2012, pág.33) menciona que Vidales (2009) distingue diversos factores de tipo intrasistema que tienen influencia sobre el rendimiento escolar en general, y más específicamente, sobre la deserción. Los factores propuestos son:

- Escasa introducción de mejoras didácticas y pedagógicas en los programas de formación docente.
- La poca utilización de los datos arrojados por los exámenes de ingreso a la preparatoria y por los diagnósticos socioeconómicos, culturales y familiares que se realizan a los estudiantes.
- La situación de los docentes y su poca profesionalización (la mayoría de ellos están contratados a tiempo parcial, por lo que sufren de inestabilidad laboral, movilidad entre planteles y excesiva carga de grupos y alumnos).

-Escasa articulación entre niveles educativos y poca vinculación de la escuela con agentes externos, como la familia.

-Poco acercamiento de los estudiantes a las actividades de investigación, que motiven su rendimiento académico.

-Insuficiente orientación vocacional y poca motivación de los jóvenes por los estudios medio superiores

-Alta carga de alumnos por grupo.

-Deficiencias en la formación de los estudiantes en temas como matemáticas, habilidades cuantitativas y verbales, y conocimiento del español.

-Exiguo desarrollo de habilidades para el estudio y el autoaprendizaje.

La SEP (2012) publicó la información del cuadro 1, en el que se incluyen factores predictores, elaborado a partir de información de Rumberger y Lim (2008).

Cuadro 1 Factores predictores

Individuales	1) Desempeño académico	Exámenes estandarizados, calificaciones en bachillerato, calificaciones en secundaria, movilidad de escuela, reprobación.
	2) Comportamiento	Grado compromiso y participación de los estudiantes en lo académico (asistencia, realización de tareas) y en los aspectos sociales de la escuela (participación en actividades extracurriculares). Como factores de riesgo se mencionan el ausentismo, el consumo de drogas o alcohol, el embarazo y el matrimonio (unión).
	3) Actitudes	Altos niveles de expectativas educativas de los estudiantes se asocian con menores tasas de deserción.

	4) Antecedentes	En general, el porcentaje de deserción es mayor en varones que en mujeres. El haber cursado el nivel preescolar está relacionado con un mejor desempeño en niveles posteriores.
Institucionales	5) Familiares	<p>Se han encontrado tres aspectos familiares que están ligados con la deserción y con la graduación:</p> <p>Estructura familiar: los jóvenes que viven con ambos padres tienen menor probabilidad de desertar. Los cambios en la estructura familiar (muerte, mudanza, etc.) están asociados con un mayor índice de deserción.</p> <p>Recursos familiares: los estudiantes que pertenecen a hogares con mejores recursos (medidos en términos de educación de los padres, estatus ocupacional de los padres e ingreso familiar) tienen menores probabilidades de desertar.</p> <p>Prácticas familiares: tener altas aspiraciones educativas para el hijo, la supervisión del desempeño escolar de los hijos, la comunicación con la escuela y el conocer a los padres de los amigos de sus hijos, son prácticas de los padres de familia que disminuyen la probabilidad de deserción.</p>
	6) Escolares	La composición del estudiantado, los recursos de la escuela, las características estructurales y las prácticas y políticas (son cuatro los indicadores estudiados). Las escuelas católicas tienen un mayor índice de graduación; no obstante, las escuelas privadas tienen niveles de deserción parecidos a las públicas, debido a que muchos estudiantes migran de las primeras a las segundas. Los grupos pequeños ayudan en la reducción de la deserción. Un ambiente poco disciplinado favorece la deserción.

	7) Comunitarios	Las características poblacionales de la comunidad están asociadas con la deserción, aunque no de modo directo. Vivir en una comunidad pobre no tiene que estar ligado necesariamente a una mayor probabilidad de deserción; sin embargo, una comunidad solvente puede ofrecer mejores recursos que apoyen a la educación de sus jóvenes.
--	-----------------	--

Portillo (2011) señala que la deserción o abandono escolar tiene múltiples causas. Por tanto, el fracaso escolar no es el único factor que lo determina. Menciona como causas a:

- La discapacidad para aprender o trastorno emocional.
- Responsabilidades adultas tempranas: un alto número de horas de trabajo, responsabilidad paterna o materna.
- Actitudes, valores y comportamientos sociales: grupos de pares de alto riesgo, comportamiento de alto riesgo social, vida social muy activa fuera de la escuela.
- Rendimiento escolar: bajos logros, retención/ sobre edad, compromiso con la escuela, baja asistencia, bajas expectativas educativas, falta de esfuerzo, poca identificación con la escuela, no participación en actividades extracurriculares, comportamiento escolar, mal comportamiento, agresión temprana.

Berrio (2013, pág. 10) destaca que en la deserción y muchas veces regreso a las aulas escolares confluyen una serie de factores culturales, sociales, intelectuales, educacionales y legislativos. Se puede decir que los factores culturales tienen que ver con la discriminación, preferencias sexuales y ser minoría; los sociales con la violencia y los vicios; los intelectuales con el ritmo al que avanzan los procesos educativos y el ritmo de cada estudiante; los educacionales con todos los problemas que tienen los docentes y las instituciones para atacar el fenómeno de la deserción y los legislativos con las fallas de las políticas educativas, el hecho de que las estrategias de orientación implementadas son inadecuadas, los ejemplos dados por los padres resultan inapropiados, no se dedica el tiempo necesario para asesorar los casos especiales o quizás no se cuenta con escenarios de

participación suficientes para los jóvenes en edad escolar; en fin nos encontramos frente a una situación que requiere de un pertinente proceso analítico que permita saber con exactitud qué está afectando a los jóvenes para que prefieran salir a las calles a trabajar o tener hijos a temprana edad en lugar de terminar su nivel de escolaridad.

Ogarrío (2012, pág.46) cita a Tenti (2003), quien realizó un estudio para América Latina en el cual reconoce que aunque la deserción afecta más a los sectores vulnerables que suelen provenir de niveles de ingresos inferiores, no es la condición de pobreza la que explica la deserción de estos jóvenes sino sus problemas de aprendizaje. Los problemas de aprendizaje de los jóvenes en situación de pobreza respecto a los de ingresos superiores son mayores, y mayores son los obstáculos que enfrentan para seguir estudiando, tales como “contenidos escolares, problemas de ausentismo y reprobación”. En este sector también son decisivos los costos de oportunidad por parte de los estudiantes que “hacen más atractivo realizar una actividad remunerada que asistir a la escuela”.

Berrio (2012, pág. 22) también menciona que la deserción se presenta cuando la familia del estudiante no posee los recursos para financiar los gastos propios de la educación: uniformes, útiles escolares, transporte, lonchera, entre otros, por lo que es entendible que la necesidad del estudiante de ayudar económicamente a su familia y abandonar sus estudios para insertarse en el mundo laboral, ha sido considerada como la causa de mayor concurrencia en las deserciones que se presentan en Colombia, donde el 12% de la población de entre 12 y 18 años decide abandonar los estudios lo hace por la necesidad de trabajar. Una situación muy similar se presenta en los planteles de Educación Media Superior de México, donde es frecuente que algunas familias de escasos recursos decidan no inscribir a sus hijos debido a lo alto de las cuotas de inscripción y los gastos en uniformes escolares; las autoridades educativas tienen la última palabra ante esta situación, en sus manos está la decisión de eliminar o seguir cobrando altas cuotas de inscripción, que aunque les llamen “voluntarias” en el momento que los padres de familia quieren inscribir a sus hijos, las autoridades escolares las convierten en obligatorias.

Asimismo, también se debe persuadir a los directivos y docentes de pedir los útiles que se consideren realmente necesarios para el trabajo con los jóvenes y así no incurrir en gastos

excesivos para los padres. La deserción provocada por dificultades económicas es necesario contrarrestarla a través de la implementación de políticas que apoyen a los jóvenes de menores recursos económicos, así como a aquellos que por este motivo ya abandonaron sus estudios.

Berrio (pág. 22) también señala que cuando la escuela no responde a las necesidades reales de los estudiantes provoca una deserción del 25% de los jóvenes entre 12 y 18 años de edad. Ya sea por las pedagogías tradicionales, que les resultan desmotivantes, o porque encuentran en la escuela un espacio de represión donde no están las respuestas a sus búsquedas, esto se convierte en factor de deserción en la medida que el estudiante no va a la escuela sólo para aprender, la escuela es el mundo para él, ahí se juega gran parte de su vida cotidiana y si ésta no responde integralmente a las necesidades que tiene como persona, entonces preferirá irse.

Si bien es cierto que actualmente en muchos de los hogares de nuestro país ambos padres laboran y que por tal motivo cada vez es menos el tiempo que conviven y dedican a los aspectos relacionados con el aprendizaje de sus hijos, es necesario que las escuelas logren involucrarlos con sus objetivos desde el momento en que inscriben a sus hijos, se trata de convencerlos de la importancia de su participación en las cuestiones académicas, culturales, etc. de la escuela, explicarles las consecuencias y riesgos para sus hijos en caso de no hacerlo, fortalecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia con la institución.

Es necesario que los profesores eviten conductas de discriminación hacia sus alumnos, porque al hacerlo los desmotivan y exponen a burlas, las discriminaciones más comunes son con motivo de la obtención de bajas calificaciones, por no realizar o entregar incorrectamente las tareas, etc. Berrio (2012, pág. 25) señala que con estas actitudes el maestro limita o impide la posibilidad de que los alumnos lo intenten, porque en un futuro dudarán de sus capacidades y de antemano se auto descartarán para participar en clase por sentirse inferiores.

El siglo de Torreón/Durango menciona, en un artículo aparecido el 20 de enero de 2014, que el Presidente del Consejo Nacional de Directores de Colegios de Bachilleres (CONDICOPA), Guillermo Adame Calderón, señaló que "El principal motivo de deserción

es el capital cultural de los papás,..", motivo por el cual es urgente romper dicho círculo vicioso, en segundo lugar está la edad de los muchachos, ya que se encuentran en un momento de su vida en el que sienten que pueden tomar decisiones por su cuenta, sin pedir la opinión de sus papás, "de tal manera que la decisión que a veces toman es el abandono escolar ante la posibilidad de ganar en una semana 500 o mil pesos de salario en algún lugar", la tercera causa estudiada del fenómeno, reconoció, "es la incompetencia que tenemos las instituciones educativas para buscar arraigar a nuestros alumnos en las aulas. No sabemos cómo quedarnos con ellos", a las escuelas les hace falta encontrar los mecanismos que permitan hacer atractiva la educación a los alumnos. Contrario a lo que muchos creen señaló que la cuarta causa de deserción son las carencias económicas de los estudiantes. Independientemente de que el Presidente del CONDICOBA no menciona la fuente en la que se basó para definir las causas de la deserción en el Bachillerato y los porcentajes que les corresponden, es muy importante el reconocimiento que hace de que a las instituciones educativas les hace falta implementar estrategias para que los alumnos se arraiguen en sus planteles.

Prácticas adecuadas

Cabe mencionar que el mayor impacto de la deserción, reprobación y repetición se acentúa en los primeros semestres. Un primer aspecto a resaltar es que la tasa de deserción alcanza su punto máximo en el primer grado de educación media superior llegando a ser de 21.6% para luego descender hasta 6.6% en tercero (INEE 2011-2012). Lo anterior pudiera deberse a que el proceso de elección de una opción de educación media superior se realiza en el momento en que los jóvenes se encuentran en edades de profundos cambios, en donde la toma de decisiones sobre su futuro educativo está sumamente influenciada por el contexto socioeconómico en el que se desenvuelven. Ante esta situación es indispensable un análisis que contribuya a la comprensión y aplicación de estrategias en la labor educativa, que den respuesta al problema de deserción. Romo (2002) encontró resultados similares, además señala que la transición de un nivel a otro debe ser objeto de análisis, ya que los alumnos manifiestan serias dificultades para integrarse al medio académico y social de la institución,

de manera particular durante los primeros semestres, ocasionando problemas de deserción y reprobación escolar.

Con su investigación Ku Elsi (2011, pág. 90) evidenció, que al aumentar las habilidades protectoras en ellos, se evitó la deserción de los participantes, ya que desde que se realizó el taller “Aprendiendo a crecer juntos” de abril a junio de 2010, los 14 alumnos que participaron continúan estudiando en el plantel, pues actualmente han concluido en el mes de julio de 2011 el cuarto semestre, he iniciarán el quinto semestre a finales de agosto.

Ku Elsi (2011, pág. 93) recomienda implementar actividades que favorezcan el desarrollo de habilidades resilientes, pues ayudaría en cierta medida a disminuir el número de deserción en los grupos que están iniciando el primer año de bachillerato. Implementar un taller dirigido a docentes sugiriendo utilizar la Rueda de la Resiliencia de Nan Henderson, ya que es un diagrama que recoge los pasos para promover la resiliencia en las comunidades escolares.

Con el propósito de involucrar de una manera más directa en el funcionamiento de la escuela, los padres de familia y docentes podrían participar en la realización de concursos y competencias deportivas y artísticas, así como los eventos culturales. Si se organizan competencias entre las escuelas se logrará fortalecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia con la institución, en estos casos es importante gestionar el apoyo de autoridades o de empresas privadas para otorgar a manera de estímulo artículos que sean de su interés.

Los programas de inclusión de los padres en los procesos formativos en las Instituciones, son importantes ya que permiten inculcar y cimentar valores en los educandos y hacer entender a los padres de familia que son la primera escuela de formación de sus hijos y los directos responsables de su educación. En los planteles del IPN se realizan con frecuencia cursos de “Escuela para padres”, los cuales son muy importantes, debido a que les proporcionan herramientas pedagógicas y afectivas, gracias a las cuales pueden desarrollar mejor el rol de padres que les corresponde, de esta manera aprenden por ejemplo a mostrar abiertamente el afecto que sienten por sus hijos y con ello a elevar su autoestima. Los aspectos que deben reforzarse en los padres a través de estos talleres son: motivar a los

hijos para seguir preparándose, a que permanezcan en la escuela, concientizarlos de que los hijos no son los responsables de cubrir las necesidades económicas de sus hogares y que por lo tanto no deben abandonar los estudios por este motivo.

Los talleres deben orientar a las familias, recordándoles la importancia de la formación de sus hijos, motivarlos a apoyar a sus hijos en su etapa escolar para que permanezcan en la institución, hacerles saber que las responsabilidades de manutención del hogar son exclusivamente de los padres y que los jóvenes no deben abandonar las escuelas para trabajar, insistirles en que ellos son el ejemplo más importante para sus hijos.

Los talleres de “Escuela para padres”, deben abordar temas de su interés y efectuarse en horarios en los que tienen posibilidades de asistir. Sobre todo se sugiere que asistan aquellos padres cuyos hijos cumplen de alguna forma el perfil de alumnos con grandes posibilidades de desertar. En estos talleres se busca que los padres se interesen en el desempeño de sus hijos, además se brinda orientación a las familias para afrontar los casos de desmotivación de sus hijos, se les recomienda demostrarle a ellos y ellas que les importa lo que a diario hacen en la escuela, no perder el sentido de la interacción y el compromiso que tienen con el futuro de los jóvenes.

Se observa que muchas personas ven la educación como un derecho, sin embargo, otros consideran que no es necesaria para sobrevivir o que no corresponde al proyecto de vida que quieren construir. Beyer (1998, pág. 108) menciona que “la deserción escolar puede perfectamente ser la decisión más adecuada para un individuo, lo cual puede ocurrir porque los retornos esperados de educarse son bajos o porque políticas públicas, como el salario mínimo por ejemplo, pueden hacer atractiva la deserción escolar”.

En este sentido es necesario que las escuelas y familias intervengan motivando a los alumnos a no abandonar sus estudios haciéndoles ver que mediante una mejor preparación es posible mejorar su futuro ya que podrán acceder a mejores oportunidades de empleo, lo cual no sólo implica una mejora en el aspecto económico (son trabajos menos matados y con mejores prestaciones económicas), sino que a nivel familia y social lograrán un mayor reconocimiento por su esfuerzo. En estos casos debemos motivar a los estudiantes a

continuar sus estudios mencionándoles que los trabajos en los que se paga el salario mínimo requieren un mayor desempeño físico y motriz que cognoscitivo.

Resulta muy importante destacar a los alumnos las dificultades económicas que se tiene a futuro si el objetivo es buscar sobrevivir con un salario mínimo, pues su monto es insuficiente para cubrir las necesidades ya no digamos las básicas, sino que incluso únicamente las de alimentación. Se trata de motivarlos a seguir adelante.

Es importante que se proporcionen ejemplos de algunas personas o familiares que a través de sus esfuerzos escolares han logrado superar la pobreza y acceder a mejores niveles de vida. Otro ejemplo pudiera ser proporcionarles las características del tipo de trabajo y remuneración obtenida en relación con el nivel de estudios alcanzado en alguna fábrica o supermercado, por ejemplo, ellos tendrán que asociar que entre mayor es la preparación la exigencia de esfuerzo físico del trabajo disminuye y los sueldos se incrementan. Se debe destacar que todos los trabajos son importantes; si hubiera menor deserción, si más personas estudiaran, cada vez iría en aumento el porcentaje de gente preparada y consecuentemente la cultura general de la población. Se les pueden proporcionar ejemplos que los motiven a mejorar su país.

Berrio (2013, pág. 52) recomienda crear conciencia en los jóvenes, haciéndoles comprender que la sociedad necesita personas competitivas que garanticen el crecimiento económico de la misma para obtener una mejor calidad de vida, quien no se prepara tiene menos posibilidades de obtener un futuro exitoso en el ámbito laboral, profesional e intelectual, estará siempre sometido a las pretensiones de un jefe y deberá conformarse con un salario acorde con la preparación que tenga, se le debe explicar que lo anterior ocurrirá a pesar de que quienes estén mejor posicionados sean menos competentes pero cuenten con una preparación académica. Se les debe insistir en que quien no terminó su proceso educativo, no tendrá la posibilidad de igualar las condiciones de quienes terminaron el bachillerato, por el simple hecho de no contar con un nivel educativo terminado.

Antes de desertar el alumno probablemente reprobó alguna asignatura con lo que se alargó su trayecto escolar, bajó su autoestima y comenzó a perder interés en continuar sus estudios, sin embargo, ante esto es necesario revisar las causas de reprobación en nuestros

planteles: cuáles son las materias que más reprueban, cuáles son los maestros que más reprueban y cómo es el desarrollo de sus cursos, analizar si el nivel de dificultad de los exámenes aplicados corresponden con el nivel de profundidad que fueron vistos dichos temas en las clases, porque con frecuencia pareciera que para algunos maestros la fama de reprobar altos porcentajes de alumnos, sino es que a todo el grupo, engrandece su ego. No estoy proponiendo que se regalen calificaciones, simplemente que haya una correspondencia entre el grado de dificultad de los exámenes y el nivel de profundidad con que fueron enseñados los temas en clase.

Hacer de la evaluación algo integral, que no consista en colocar simplemente la calificación del examen, sino que se evalúe la realización de tareas y trabajos escolares, entre otros aspectos. Beltrán (1999), citado por Berrio (2013, pág. 20), menciona que la reprobación tiene consecuencias sociales y culturales y ésta puede ser un síntoma de la falta de adecuación del sistema escolar a las particularidades de los diferentes grupos sociales o culturales; agregando que “En este contexto, la deserción guarda mucha relación con el problema de la reprobación que obliga a la repitencia y a la desmoralización del estudiante”.

Berrio (2013, pág. 20) recomienda a las escuelas hacer todo lo posible por mantener la asistencia regular de sus estudiantes a clases. Muchas veces, la decisión de abandonar la escuela nace del aburrimiento que producen las clases, ya que los alumnos sienten que lo que les enseñan no vale la pena, que no tiene relevancia en su vida, sin embargo existen escuelas que trabajan en torno a la creación de proyectos que los alumnos diseñan y llevan a cabo, flexibilizan el currículum y lo hacen más interesante para sus alumnos. Es muy importante que los maestros proporcionen a sus alumnos la aplicación práctica de los conocimientos en algunas carreras o estudios profesionales, incluso en la vida diaria,

La vinculación con el sector laboral es importante en los casos de aquellos planteles que ofrecen además de los estudios de bachillerato una carrera técnica, se sugieren visitas a empresas de prestigio con el propósito de motivar a los alumnos a continuar preparándose para lograr un futuro prometedor.

De gran importancia para disminuir los porcentajes de reprobación resulta sin duda la implementación de programas de tutorías en aquellas materias que más se presenta este fenómeno, pero se trata de que estos apoyos sean realmente efectivos, para lo cual debe reunir entre otras las siguientes características: desarrollarse en un espacio y horario adecuados a las posibilidades reales de asistir de los estudiantes (se necesita consultar con los interesados en asistir cuáles horarios les resultan más convenientes), por otro lado los maestros que participen deben mostrar una disposición total para contribuir a mejorar las habilidades y conocimientos de los alumnos en las materias que lo requieren, pues no se trata sólo de cumplir con una tarea extra que les asigna la escuela, debe de ser una actividad a la que los maestros brinden la importancia e interés debido, los temas que se traten tendrán que ser los que se hayan identificado que son más complicados o que de alguna se consideran la base para entender otras más complicadas, asimismo, se requiere el establecimiento de incentivos adecuados para los maestros y alumnos que participen. Cuando los docentes consideren que el alumno ya no logrará aprobar el semestre, en vez de sugerirle que en vez de estudiar se dedique a otra cosa, deberán motivarlo a que siga adelante y ayudarle a superar las dificultades de aprendizaje que se les presenten.

Para lograr la disminución efectiva de la deserción en los planteles escolares es necesario que sus directores se involucren de manera directa, pues son precisamente ellos los que conocen a detalle la situación, el contexto y las posibilidades reales de solución que se tienen del problema. Se hace necesario que los directores participen en la elaboración de la propuesta de implementación de estrategias que busquen disminuir la deserción, sin embargo, en la elaboración de la propuesta también se hace necesaria la participación de todos los involucrados: alumnos, maestros, padres de familia y autoridades escolares.

Para lograr la eficacia en la implementación de cualquier estrategia es necesario contar con directores que se caractericen por su liderazgo profesional e instruccional. En México actualmente los directores de los planteles de educación media superior son seleccionados con base a los méritos profesionales y a través de un examen de oposición, se recomienda revisar que en la evaluación de los concursantes por los referidos puestos se otorgue una

ponderación adecuada al liderazgo profesional e instruccional de los candidatos a directores.

La propuesta pedagógica que se elabore debe ser capaz de despertar el interés y gusto por el estudio de los alumnos, es decir, deberán quedar en el olvido aquellas prácticas que contribuían a que el estudio fuera aburrido a los ojos de los estudiantes, principalmente porque lo veían poco o nada útil en sus vidas, se necesitan que los conocimientos de los temas que se enseñan sean acordes con las características del contexto en que se desenvuelven, que se proporcionen ejemplos adecuados a su medio.

También deberán fomentarse a manera de actividades extracurriculares actividades culturales, recreativas, artísticas y deportivas que sean del gusto de la mayoría de los estudiantes, aunque no lo sean de las autoridades, pues lo que buscamos es que permanezcan en la escuela son los alumnos, es decir, indudablemente lo que lograremos será una integración plena y sentido de pertenencia en los jóvenes. También se pueden organizar visitas a sitios de interés de la ciudad, cuando las condiciones lo permitan se podrán organizar viajes fuera de la ciudad a manera de incentivo a los grupos de alumnos y maestros que hayan realizado alguna acción de mejora en el plantel, como por ejemplo el cuidado de jardines o mejora y mantenimiento de instalaciones escolares. Es decir, se debe realizar todo lo que esté en manos de las autoridades para lograr que los alumnos se sientan a gusto y porque no, incluso orgullosos de pertenecer al plantel.

Seguramente al momento de elaborar la estrategia y de iniciar con su implementación en el plantel, nos vamos a encontrar el grupo de maestros y alumnos apáticos que consideran que nada puede hacerse y que sólo pierden el tiempo, en este caso es necesario convencerlos de la necesidad de actuar, de no quedarse cruzados de brazos viendo como cada día más alumnos dejan sus estudios, debemos lograr que se apropien voluntariamente de nuestra visión, valores y metas.

El ambiente escolar debe ser tranquilo y agradable, se deben realizar campañas en las que participe la comunidad en pro de la mejora y mantenimiento de la infraestructura física, sin embargo, también se hacen necesarias campañas de prevención que tengan como propósito evitar que los alumnos destruyan el mobiliario e instalaciones, se trata de que se convenzan

de lo necesario y útil que es conservarlos en buen estado. Se trata de lograr un ambiente de respeto entre alumnos, docentes, directivos y trabajadores, en el que aquellas conductas perturbadoras que lo perjudican desaparezcan. Sobre todo es importante lograr un ambiente libre de violencia y bullying.

En cuanto a la optimización del tiempo de aprendizaje, es importante que se diseñen estrategias que posibiliten que el tiempo programado de clase se utilice efectivamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje, las autoridades deberán verificar que los maestros no falten o lleguen tarde, asimismo es necesario que los alumnos inicien los semestres con los maestros suficientes para atender la totalidad de las materias de su horario escolar, de lo contrario lo que ocurrirá es que los alumnos se irán de “pinta”, es decir, de manera involuntaria estaremos fomentando el ausentismo escolar, mismo que se sabe contribuye a la deserción escolar.

Otorgamiento de premios e incentivos a los alumnos que conserven buena disciplina, es de gran importancia realizar sesiones informativas en las que comuniquemos a los alumnos, padres de familia y maestros las normas de nuestro reglamento disciplinario, Berrio (2013, pág. 30) reporta que el elogio y la recompensa funcionan entre los jóvenes como medios para reforzar el buen comportamiento o el logro académico alcanzado por los jóvenes. En este sentido se recomienda que los alumnos desempeñen un papel más activo en su aprendizaje, por tal motivo deberían ellos tener mayor control y autonomía sobre su propio trabajo académico, deseo comentar que Berrio menciona una asociación positiva entre este factor con la mejora del aprendizaje, la cual es mayor ante la expectativa de una recompensa.

La actualización docente efectiva cada vez se hace más necesaria, los maestros no pueden continuar perdiendo el tiempo en cursos que en poco o nada les ayudan a mejorar sus conocimientos y habilidades para la enseñanza. Se requiere que la formación y capacitación que reciben sea pertinente y permanente que sea aplicada y contextualizada, pero para lograr una mayor efectividad e interés por parte de los docentes se requiere que esta acción responda a sus necesidades particulares.

A manera de que sirvan de guía a los planteles educativos se recomiendan las siguientes actividades para disminuir la deserción:

-Con el propósito de involucrar de una manera más directa en el funcionamiento de la escuela, los padres de familia y docentes podrían participar en la realización de concursos y competencias deportivas y artísticas, así como los eventos culturales. Si se organizan competencias entre las escuelas se logrará fortalecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia con la institución, en estos casos es importante gestionar el apoyo de autoridades o de empresas privadas para otorgar, a manera de estímulo, artículos que sean de su interés.

-Elaborar un plan de formación y capacitación docente con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades en las áreas que más lo requieran.

-Capacitar maestros interesados en orientar y apoyar las necesidades de los estudiantes en riesgo.

-Realizar evaluaciones y autoevaluaciones de la efectividad docente y directiva del plantel.

-Invitar a los padres de familia que cumplan con el perfil a participar en la organización de alguna de las jornadas académicas, deportivas o culturales programadas.

-Motivar la asistencia a los talleres de formación a los padres cuyos hijos tengan grandes posibilidades de desertar o se encuentren en alguna situación de riesgo.

-Organizar grupos de estudio y equipos de trabajo de aquellas materias con mayor índice de reprobación, en los que se incluya como tutores a los alumnos más destacados.

-Realizar con la mayor frecuencia posible competencias académicas y deportivas a fin de fortalecer la relación entre estudiantes y docentes.

-Acordar con los estudiantes la realización de talleres artísticos en los horarios y lugares que más se les faciliten, se sugiere que los talleres que se proporcionen sean los de mayor interés de los estudiantes.

-Incrementar de manera razonable las expectativas de asistencia, aprovechamiento académico y disciplina de los estudiantes e informárselos con el propósito de motivarlos a alcanzarlas y hacerlas suyas.

-Invitar a estudiantes universitarios para que motiven a los alumnos a seguir adelante a través de sus experiencias académicas y de prácticas profesionales. En las escuelas técnicas se puede invitar a egresados exitosos que se encuentren laborando en la carrera que estudiaron.

-En el caso específico de las instituciones de la COMIPEMS, se les recomienda rediseñar la Hoja de Datos Generales, con el propósito de solicitar a los alumnos la información socioeconómica y académica que nos permita identificar a aquéllos con mayores posibilidades de deserción e implementar un programa de apoyo dirigido a apoyarlos.

Antecedentes de estudios de deserción en México

Ogarrio (2012, pág. 45) cita a Muñoz (1979) quien considera que la deserción escolar es un problema recurrente en la investigación educativa. Sin embargo, en México se registra por primera vez este tema en 1979 bajo el concepto de abandono, a pesar de que desde la década de los setentas en países como Estados Unidos y Alemania se habían producido estudios desde diversas perspectivas y enfoques sobre este problema, señala además, que incluso en países como en Chile el tema de la deserción aparece a finales de la década de los cincuenta.

No obstante que desde la década de los años setenta el Sistema Educativo Nacional cuenta con información estadística para medir la deserción en el nivel medio superior (UPEPE – SEP, 2005), no se han desarrollado estudios o levantado encuestas específicas para analizar, a nivel nacional, tanto la dimensión del fenómeno de la deserción en la Educación Media Superior, como los factores que actúan como condiciones de posibilidad para que ocurra el abandono escolar. En la literatura se mencionan algunos estudios que se han realizado pero cuyos alcances son cortos:

El Censo de Población y Vivienda 2000, realizado por el INEGI, buscaba determinar los factores que influyen en el abandono escolar del nivel medio superior, a través de una pregunta con la que se investigaba la causa principal por la cual habían abandonado los estudios, aquellas personas que dijeron no asistir a la escuela y cuyos rangos de edad se encontraban entre los 7 a 29 años. Pero dicha pregunta tenía la limitante de no cuestionar cuál fue el nivel en que se dejó de asistir a la escuela. Las opciones de respuesta se

limitaban a las siguientes: nunca ha ido a la escuela, no quiso o no le gustó estudiar, falta de dinero o tenía que trabajar, se casó (unió), la escuela estaba muy lejos o no había, su familia ya no lo (a) dejó o por ayudar en las tareas del hogar y terminó sus estudios

La SEP (2012, pág. 30) menciona que de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Juventud 2005 (IMJUVE, 2005) el abandono escolar fue motivado por problemas de índole personal y económicos. Lo anterior como resultado de que más de 70% de las respuestas del segmento poblacional que va de los 15 a los 24 años fueron las opciones: tener que trabajar y ya no me gustaba estudiar. Para el segmento de 15 a 19 años las respuestas más frecuentes fueron: porque acabé mis estudios, para cuidar a la familia y mis padres ya no quisieron que estudiara.

La SEP (2012) también reporta que el INEGI en el 2009 realizó La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en la cual incluyó un Módulo de Educación, Capacitación y Empleo (MECE), en el que se consideraba una pregunta sobre las razones para desertar de la Educación Media Superior. La población objetivo de esta encuesta fueron personas mayores de 12 años y económicamente activas (lo que se conoce como PEA, es decir, que durante la última semana previa a la entrevista trabajaron o buscaron trabajo). Según los resultados de esta encuesta, los motivos más frecuentes por los que se desertó de la educación media superior fueron, en el 52% de los casos, la insuficiencia de dinero para pagar la escuela y la necesidad de aportar dinero al hogar. En tercer lugar se mencionan con un 12% el embarazo, matrimonio y unión y en cuarto el 11% señala que abandonó la escuela porque no le gustó estudiar. Además de esta última opción, que puede estar asociada con el sistema educativo y con la gestión y el ambiente escolar, la razón explícitamente escolar más alta fue la de reprobación, suspensión o expulsión, con apenas 2.5%. Por otra parte, si bien tanto en hombres como en mujeres la primera causa es la referida a la insuficiencia económica, en el caso de las mujeres la segunda causa se refiere al embarazo, matrimonio y unión (23%), mientras que en los hombres ocupa la segunda posición necesidad de aportar dinero en el hogar (27%).

El INEE (2011, pág. 69) reporta en el informe La Educación Media Superior en México que existe una diferencia entre el abandono escolar en hombres (17.2%) y mujeres (12.8%).

También realiza una distinción entre las tasas de deserción intercurricular (43%) y la de deserción intracurricular (57.2%). Entre las causas más importantes de deserción escolar menciona: la necesidad de los jóvenes por incorporarse al mundo laboral, la falta de pertinencia de la oferta curricular y la carencia de conocimientos sólidos y habilidades que permitan adquirir nuevos aprendizajes. Para resolver esta última causa señala la necesidad de mejorar la formación obtenida por los egresados del nivel de educación básica. Debido a que: “es razonable pensar que buena parte de ese abandono podría evitarse si la educación básica asegurara para todos una formación de calidad que les permita adquirir los aprendizajes que ofrece la EMS”.

La SEP (2012, pág. 32) menciona los resultados de un estudio realizado en el estado de Sonora por Valdez *et. al.* (2008), en el que a partir de una encuesta que tuvo como muestra a 147 estudiantes se aborda el caso de los alumnos que abandonaron sus estudios en un determinado tipo de plantel y que posteriormente se inscriben en otro. En el estudio se encontró que en el 26% de los casos los alumnos desertaron de una escuela y posteriormente se inscribieron en otro. Una situación similar se presenta en el caso del Concurso de Ingreso que año con año organiza la COMIPEMS en la Zona Metropolitana de la ciudad de México, en el que actualmente participan poco más de 300,000 aspirantes, de los cuales aproximadamente 50,000 son egresados, muchos de los cuales desertaron antes de concluir el primer año de Educación Media Superior. Es decir, afortunadamente una gran cantidad de los alumnos que desertan antes de concluir su primer año de educación media superior no lo hacen de manera definitiva, sin embargo, es necesario lograr una coordinación interinstitucional entre la totalidad de las instituciones, no solo de las que integran a la COMIPEMS, que permita dar seguimiento a los aspirantes que cambian de institución, con el propósito de que las tasas de deserción sean lo más cercanas a la realidad y de que podamos conocer la verdadera magnitud del problema a nivel institucional y sus causas.

La SEP (2012, págs. 109 y 110), reportó en los resultados de La Encuesta Nacional de Deserción en Educación Media Superior que existe menor probabilidad de desertar (con significancias de 1 a 10%) cuando: se es mujer, al menos uno de los padres tiene educación

superior incompleta o completa, los alumnos cuentan con beca, su promedio de Educación Secundaria o de Educación Media Superior es más alto. En el referido estudio se encontró que la probabilidad de desertar (con significancias de 1 a 10%) se incrementó cuando: el alumno se casó, embarazó o tuvo hijos, tenía baja autoestima o le disgustaba estudiar, tenía problemas con los padres, tenía hermanos desertores de la Educación Media Superior, su promedio de la Educación Media Superior era de los más bajos, tenía varias materias reprobadas o incluso rebasaba el número de las permitidas, faltaba mucho a clases, pertenecía al primer cuartil en cuanto a ingresos, faltaba el dinero con frecuencia en el hogar, para útiles, pasajes e inscripción o consideraba que trabajar era más importante que estudiar.

Ogarrío (2012, pág.65) realizó un análisis de los resultados de la ENJUVE 2010, encontrando que entre los motivos del por qué después de un abandono de 6 o más meses los estudiantes no volvieron a la escuela, se encuentran las limitaciones económicas, la falta de recursos para solventar los estudios y en quinto lugar, la necesidad de buscar trabajo o de trabajar. Lo cual significa que tres de cada 10 (32.5%) aspirantes desertores afirman que desertaron por cuestiones económicas. También confirmó con su análisis que la reprobación de materias es una variable relacionada en la teoría con la deserción, pues se convirtió en la segunda razón con mayor peso en el abandono de los estudios. Señala además que si a esta última causa se suman el aburrimiento con las cuestiones de la escuela, la no admisión a la escuela y la indisciplina escolar, se tiene que aproximadamente 4 de cada 10 (41.9%) abandona los estudios por factores relacionados con el rendimiento académico o por falta de disciplina y motivación con los estudios. La tercera causa de deserción encontrada en el análisis fue la formación de una nueva familia o el embarazo.

La reforma que hace obligatoria a la Educación Media Superior.

A partir de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de febrero de 2012, se señala en su artículo segundo: “La obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior, como deber del mismo de ofrecer un lugar para cursarla a quien teniendo la edad típica hubiera concluido la educación básica, se realizará de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2012-2013 y hasta lograr la

cobertura total en sus diversas modalidades en el país a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022...”.

Al respecto es necesario comentar que dicha obligatoriedad compromete al Estado, principalmente al Ejecutivo y al Legislativo, a realizar los esfuerzos necesarios en materia presupuestal y operativa para dar cumplimiento a tal disposición constitucional a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022.

La reforma referida también compromete a los padres de familia a hacer que sus hijos concurren a las escuelas a recibir la Educación Media Superior (está obligación será vigente sólo cuando sus hijos sean menores de edad), tal y como se señala en la fracción I del artículo 31 *“Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y reciban la militar, en los términos que establezca la ley”*. Lo anterior implica la necesidad de que los padres estén al pendiente del aprovechamiento escolar, disciplina y asistencia a la escuela de sus hijos menores de edad.

Ante la obligatoriedad del Estado de ofrecer, de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2012-2013, a los jóvenes en edad típica un lugar para cursar la Educación Media Superior, Rodríguez (2012) señala la necesidad de transformación de las condiciones de acceso, retención y promoción entre los distintos niveles que componen la estructura educativa del país. Es en este contexto que la COMIPEMS acordó modificar sus requisitos para la asignación de los lugares en las opciones educativas que sus instituciones ofertan, pues a partir de su edición 2013 dejó de ser requisito obtener al menos 31 aciertos.

Sin embargo, surge la necesidad de que se estudien algunos indicadores educativos de esta población en particular, como podrían ser: las tasas de reprobación, de deserción, el promedio de aprovechamiento, etc. y compararlos con los del resto de la población, para en su caso, tomar las acciones necesarias que ayuden a estos estudiantes a concluir satisfactoriamente su Educación Media Superior.

El plazo establecido hasta el ciclo escolar 2021-2022, en el artículo segundo transitorio de la referida reforma constitucional, para el cumplimiento de la obligatoriedad del Estado de

ofrecer Educación Media Superior a todos los que hubieran concluido la educación básica y contaran con la edad típica ha sido objeto de críticas. Ogarrío (2012, pág. 43) señala que la primera se refiere a la equidad, debido a que, al postergar hasta el ciclo 2021-2022 la obligatoriedad de la Educación Media Superior, millones de jóvenes que se encuentran en pobreza de algún tipo y que no disponen de posibilidades de estudio sin la intervención del gobierno pierden su derecho a la educación. Por ejemplo señala que “sólo asiste 13.5 por ciento de los jóvenes con un nivel de ingresos muy bajo, mientras que entre los jóvenes cuyos ingresos son los más elevados, la cifra se eleva al 100”. La otra crítica se refiere a la dinámica demográfica, señala que el crecimiento de la población joven sucederá hasta el año 2014, de tal manera que para el año meta la población en edad normativa habrá decaído. Asimismo, cita un estudio de Székely (2011) en el que éste declara que dada la obligatoriedad a 9 años, “7 millones de jóvenes en esas edades, de 16 a 18 años, no tendrán un espacio en la escuela”. A tal punto que para el año meta “no se van a requerir más lugares” sino menos dada la explosión demográfica de este grupo de edad.

En este mismo sentido Ogarrío (2012, pág. 42y 43), reitera que para cumplir dicho compromiso se hace necesario, por un lado, atender el problema de la oferta educativa, mejorar la calidad educativa, asegurar el cumplimiento de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), incorporar más escuelas al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), instrumentar estrategias de retención a estudiantes, entre otras. Por otro lado, también implica que el gobierno cambia la forma de relacionarse con los jóvenes de este nivel de estudios. Es decir, si antes el gobierno emprendía acciones para garantizar una igualdad de oportunidad en la asistencia escolar, ahora tendrá la obligación de disminuir las brechas existentes en el acceso y retención. Ello implica intervenir en los factores que imposibilitan que este objetivo se cumpla, concretamente donde tiene poder de acción, oferta educativa, condiciones de traslado, dotación de becas educativas y acompañamiento escolar.

El INEE (2011, pág. 55) señala que tal como otros estudios han mostrado, el acceso al sistema educativo por niveles está también correlacionado con el estatus de la localidad (rural, semiurbana y urbana), la condición indígena (hablante de una lengua indígena), el

grado de marginación de la localidad donde se vive, el nivel de escolaridad del jefe del hogar y la condición de actividad del jefe del hogar (pobreza alimentaria, pobreza de capacidades, pobreza de patrimonio, no pobres).

MARCO METODOLÓGICO

Con el propósito de buscar explicaciones razonables sobre las causas por las que se incrementó la tasa de deserción en la Educación Media Superior del D. F. a partir del ciclo escolar 1996-1997, es decir, a partir de que se realizó la asignación de aspirantes a las instituciones públicas a través del Concurso de Ingreso de la COMIPEMS, se realizó primero la revisión de las estadísticas de deserción en Educación Media Superior a nivel nacional y del Distrito Federal, de los ciclos escolares comprendidos entre 1994-1995 y 2012-2013, que publica la UPEPE-SEP. Posteriormente se analizaron las probables explicaciones desde los siguientes ámbitos:

a).- Entrevista con exintegrantes del Comité Técnico de la COMIPEMS.

Se buscó de entre los exintegrantes del Comité Técnico a por lo menos tres de ellos dispuestos a colaborar en el estudio. Una vez que encontré a tres exintegrantes dispuestos a contestar cuatro preguntas relacionadas con la deserción y el Concurso de Ingreso de la COMIPEMS acordé con ellos la realización de una entrevista abierta, el lugar, fecha y horario fue escogido por los participantes con el propósito de que se sintieran cómodos y de no interferir en sus actividades particulares. Además durante la entrevista traté de no utilizar más de 30 minutos de su tiempo. Busqué que las preguntas de alguna manera siempre estuvieran relacionadas con la deserción en la Educación Media Superior y el Concurso de Ingreso, lo cual pude darme cuenta, durante la entrevista, entusiasmó a los exintegrantes. Las preguntas se les formularon en el mismo orden y fueron las siguientes:

- i).*- ¿Considera usted que el Concurso de Ingreso haya influido para que la deserción en la Educación Media Superior en el D. F. se incrementara a partir de 1996? Cualquiera que sea su respuesta señale por qué.
- ii).*- ¿Cuáles considera que pudieran ser los efectos positivos del Concurso de Ingreso para que un mayor número de jóvenes se pudieran incorporar a la Educación Media Superior?
- iii).*- ¿Considera usted que en el marco del Concurso de Asignación podrían implementarse acciones para disminuir la deserción en la Educación Media Superior? Si su respuesta es afirmativa mencione cuáles serían esas acciones.

iv).- En el marco de la obligatoriedad de la Educación Media Superior, ¿considera usted que el Concurso de Asignación sigue siendo un procedimiento vigente para ingresar a la Educación Media Superior de las instituciones públicas de la zona metropolitana de la ciudad de México y/o que debería cambiar sus normas y procedimientos? (principalmente en lo que se refiere a la asignación).

En el análisis de las respuestas de los tres exfuncionarios a cada una de las preguntas se buscaron aquellos aspectos en los que había coincidencia y diferencia, de alguna forma se buscó relacionar sus respuestas con lo que se indica en la literatura respecto a las causas de deserción y con los valores de los indicadores educativos a partir de la realización del Concurso de Ingreso.

b).- Explicaciones por indicadores escolares.

Para realizar este análisis se escogieron los indicadores educativos que se consideró fueron modificados de manera significativa a partir de la realización del concurso de ingreso y que además pudieran estar relacionados con el incremento de la tasa de deserción. Los indicadores seleccionados fueron: absorción, reprobación y cobertura

En las estadísticas que publica la SEP a través de la UPEPE, se investigó la definición de cada uno de los indicadores seleccionados y se elaboró una tabla y gráficas con la información encontrada.

Para cada uno de los indicadores seleccionados se buscaron las coincidencias en el comportamiento de sus tendencias en comparación con la de las tasas de deserción y se realizaron los comentarios respectivos. En este caso las coincidencias que se comentaron fueron a nivel nacional o Distrito Federal, tanto para la Educación Media Superior como de sus componentes Bachillerato y Educación Profesional Técnica.

c).- La Huelga de 1999-2000 de la UNAM.

Casi todos los que se encuentran familiarizados con la información del Concurso de Ingreso señalan que la Huelga de 1999-2000 de la UNAM modificó la demanda por estudiar tanto en sus planteles de Educación Media Superior y como de nivel Superior. Por lo anterior, se volvió necesario analizar el comportamiento de algunos indicadores del Concurso de

Ingreso para el ciclo escolar del primer año de realización del Concurso de Ingreso, 1996-1997 y los ciclos posteriores al inicio de la Huelga.

Los indicadores de los que parte el análisis son la absorción y la deserción en la Educación Media Superior del D. F., para los años referidos en el párrafo anterior, es decir, el del inicio del Concurso de Ingreso y el de los ciclos posteriores a la Huelga. Debido a que se encontró alguna coincidencia posteriormente se analizaron para estos años los siguientes indicadores del Concurso: Aspirantes registrados, Aspirantes egresados participantes, Aspirantes que solicitaban en primera opción a la UNAM y el número de aspirantes asignados a la UNAM.

Se buscaron las coincidencias entre los indicadores para un periodo que abarcó las primeras quince ediciones del Concurso, es decir, 1996-2010, debido a que es éste el periodo para el que hay información publicada.

d).- Revisión bibliográfica sobre la influencia del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) *Prepa Sí*.

Realizar una revisión bibliográfica sobre la influencia del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) *Prepa Sí* en la disminución de la deserción escolar en la Educación Media Superior.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis comparativo histórico de la deserción entre el Distrito Federal y la media nacional.

Al observar la gráfica 1. A destaca de inmediato el incremento de la deserción en Educación Media Superior que se presentó en el D. F. a partir del ciclo escolar 1996-1997, es decir, a partir de que se asignó a los aspirantes de la zona metropolitana por medio del Concurso de Ingreso de la COMIPEMS. De acuerdo con la tabla 1 el incremento del porcentaje de deserción a partir del ciclo escolar anterior al ciclo referido fue de 18.1 a 24.4%, lo cual provocó que el D. F. pasara de ocupar la posición 16 a la 29 a nivel nacional. La deserción se mantuvo en porcentajes comprendidos en el rango de 23.9 y 24.7 hasta el ciclo escolar 2000-2001, en que bajó a 20.7, es decir la tasa seguía siendo superior a la anterior al Concurso de Ingreso. Durante los ciclos escolares del nuevo milenio la deserción del D. F. continuó disminuyendo hasta alcanzar su porcentaje más alto de 21% en el ciclo 2002-2003 y el más bajo en el ciclo escolar 2006-2007, mismo que fue de 15.2%. Es de destacar que a partir del ciclo 2005-2006 a 2011-2012 la deserción en el D. F. fluctuó entre los porcentajes de 16.5 y 18.5, a excepción del ya comentado ciclo 2006-2007. En relación con la media de deserción nacional, se puede comentar que en el ciclo escolar en que inició el Concurso de Ingreso alcanzó su valor máximo de 19.8%, posteriormente comenzó a disminuir hasta llegar a valores menores a 15%, en el ciclo escolar 2011-2012 su valor fue de 14.4%. A continuación se buscará dar algunas explicaciones a las variaciones en el porcentaje de deserción en el D. F.:

a).- Explicaciones de exintegrantes del Comité Técnico.

A tres exintegrantes del Comité Técnico se les presentó la información de la tabla 1 y de la gráfica 1. A y se les realizaron las siguientes preguntas:

- i).- *¿Considera usted que el Concurso de Ingreso haya influido para que la deserción en la Educación Media Superior en el D. F. se incrementara a partir de 1996? Cualquiera que sea su respuesta señale por qué.*

Respuesta del Exfuncionario 1.- Posiblemente sea debido a un incremento significativo en la matrícula, sobre todo los primeros años, cuando el concurso atrajo a estudiar a jóvenes

que ya habían egresado de secundaria en años anteriores, los cuales sin el concurso COMIPEMS no se hubieran animado a continuar sus estudios de media superior en el sistema formal.

Otro factor posible es que algunos de los concursantes que antes se inscribían en la escuela más cercana ahora pudieron seleccionar y ser asignados en otras opciones atractivas pero lejanas (de la UNAM o el IPN, sobre todo para los que viven o vivían en el Estado de México), las cuales finalmente no fueron lo que esperaban o por problemas económicos no pudieron costear el traslado ahora más lejano y por lo tanto desertaron.

Respuesta del Exfuncionario 2.- Durante el tiempo en que se ha venido realizando este concurso han confluído los siguientes factores:

-Crecimiento del grupo de edad para cursar la Educación Media Superior al universalizarse la educación básica.

-Consolidación de una población con alto contenido aspiracional en el que la Educación Superior se constituye en el objetivo a lograr y la Educación Media Superior aparece como un paso necesario para llegar a ella.

-Polarización de la oferta educativa en que una sola institución se consolida en el imaginario social y logra un alto posicionamiento ante la sociedad.

Respuesta del Exfuncionario 3.- Se tendrían que analizar el gran incremento de espacios a los que tuvieron oportunidad de ingresar los jóvenes de la zona metropolitana, muchos de ellos ya eran egresados de ciclos anteriores y ya no contaban con las mismas habilidades para retomar sus estudios. Además el Concurso se convirtió en una opción más inclusiva para continuar con los estudios de educación media superior, motivo por el cual se asignó una opción educativa a aspirantes cuyos niveles académicos (bastaba con obtener al menos 31 aciertos de 128 posibles) y de contexto socioeconómico los convertían en alumnos con altas probabilidades de desertar.

Al analizar las respuestas de los tres exfuncionarios, encontramos que el número 1 y el 3 de manera clara señalan que el incremento de las tasas de alumnos matriculados y el número de espacios a los que tuvieron oportunidad de ingresar los jóvenes mediante el Concurso de

Ingreso, pudo haber ocasionado un incremento de la deserción en la Educación Media Superior del D. F. El exfuncionario número 2 de alguna manera hace ver en su respuesta que muy probablemente se incrementó la deserción por el crecimiento del grupo que deseaba cursar la Educación Media Superior después de que se universalizó la educación básica.

Los exfuncionarios 1 y 3 nuevamente vuelven a coincidir en señalar que el Concurso de Ingreso brindó la oportunidad a muchos aspirantes egresados de ciclos anteriores de iniciar sus estudios de Educación Media superior. Pero incluso el exfuncionario 3 señala que dichos aspirantes egresados muy probablemente ya no contaban con las mismas habilidades para continuar sus estudios, motivo por el cual había muchas probabilidades de que desertaran, también señala que de alguna forma el Concurso de Ingreso se convirtió en una opción más inclusiva, al permitir que aspirantes cuyos antecedentes académicos y socioeconómicos con altas probabilidades de desertar, iniciaran los estudios de Educación Media Superior.

El exfuncionario 1 señala que con el Concurso de Ingreso se incrementó el número de aspirantes que escogieron planteles educativos lejanos a sus domicilios (principalmente de la UNAM e IPN), motivo por el cual se vieron obligados a desertar debido a que no contaban con los recursos económicos para pagar los traslados a distancias lejanas de sus domicilios, además de que muy probablemente por lo lejano de dichas distancias tardaban mucho tiempo en trasladarse de sus casas a los planteles y viceversa.

A manera de resumen se puede señalar que el Concurso de Ingreso influyó para que se incrementara la deserción en la Educación Media Superior del D. F. debido a que incrementó el tamaño de la oferta, es decir, se incrementó la tasa de absorción y de cobertura, con lo cual permitió que muchos aspirantes egresados de años anteriores tuvieran la oportunidad de ingresar a la Educación Media Superior, sin embargo, dichos aspirantes tenían altas probabilidades de desertar debido a que no contaban con las mismas habilidades de estudio. Por otro lado la deserción se incrementó porque una mayor cantidad de aspirantes se inscribieron en planteles lejanos de sus domicilios, de los cuales tuvieron que desertar por falta de recursos económicos para costear los largos traslados diarios.

ii).- *¿Cuáles considera que pudieran ser los efectos positivos del Concurso de Ingreso para que un mayor número de jóvenes se pudieran incorporar a la Educación Media Superior?*

Respuesta del Exfuncionario 1.- Un efecto positivo del Concurso de Ingreso es haber simplificado y reducido el costo de los trámites para concursar por el ingreso.

Respuesta del Exfuncionario 2.- El concurso impactó los siguientes rubros:

-Logró conjuntar a diversas instituciones con modelos y ofertas educativas diversas y dispersas.

-Le dio un sentido racional a la oferta educativa de este nivel logrando conjuntar tiempos y un proceso de selección y asignación consensuado.

-Presenta de una manera ordenada la oferta educativa por modalidad y por región (delegaciones y municipios).

-Le abre el abanico de posibilidades de elección al aspirante.

-Le informa a los aspirantes las opciones educativas de mayor demanda.

-Da oportunidad de seleccionar nuevamente una opción educativa. (aspirantes con derecho a otra opción).

Respuesta del Exfuncionario 3.- Como ya se mencionó incrementó el número de espacios para que los jóvenes estudiaran la educación media superior.

Facilitó el acceso a través de procedimientos más sencillos, pues fue suficiente realizar un solo registro y un solo pago para participar.

La información que difundió a los subsistemas de educación secundaria y las instituciones integrantes de la COMIPEMS fue de gran utilidad.

De alguna manera los tres exfuncionarios refieren que el efecto positivo del Concurso de Ingreso para que un mayor número de jóvenes pudieran incorporarse a la Educación Media Superior consistió en lo novedoso de su proceso administrativo, a través del cual se simplificaron y redujeron los costos de los trámites de registro. Sin embargo, el exfuncionario 2 destaca en su respuesta la importancia de la calidad en la información sobre las opciones educativas y las instituciones a las que gracias al Concurso hoy en día tienen

acceso un mayor número aspirantes, facilitando de esta manera una elección mejor informada de las opciones educativas, por ejemplo: les proporciona los nombres de las opciones de mayor demanda, por modalidad y por municipio o región; precisamente con el propósito de proporcionar una mejor orientación a los aspirantes, la página de internet de la COMIPEMS incorpora los adelantos tecnológicos más actuales como el Google Maps, para que los alumnos conozcan de una manera más precisa la ubicación de los planteles. De alguna manera el exfuncionario 3 menciona la importancia de la información que la COMIPEMS proporciona a las autoridades de los subsistemas de educación secundaria y a las instituciones de la COMIPEMS, en el caso de las primeras les proporciona los resultados de sus alumnos egresados, con el propósito de que implementen acciones que les permitan mejorar el desempeño de sus alumnos en el futuro y de que además mejoren la orientación que brindan sobre las opciones educativas y sobre las distintas actividades y etapas del Concurso. La información que se proporciona a las instituciones les permite realizar una mejor planeación de su oferta educativa, con el propósito de que esté orientada de una mejor manera a cubrir las preferencias de los aspirantes, además les proporciona información diagnóstica sobre las habilidades y conocimientos de sus aspirantes asignados para que programen acciones que les ayuden a mejorar su aprovechamiento.

De alguna manera el Concurso de Ingreso contribuye a que se disminuya la deserción educativa en la Educación Media Superior, pues actualmente los aspirantes tienen acceso a una mayor y mejor información sobre las opciones educativas a las que pueden ingresar para continuar sus estudios después de la secundaria, actualmente pueden obtener información sobre los planes de estudio de las distintas opciones educativas, las modalidades (pueden saber si se trata de opciones de Bachillerato Tecnológico, de Bachillerato General o de Profesional Técnico Bachiller), el número promedio de horas de clase por semana, las opciones laborales en caso de carreras técnicas, si se trata de opciones de alta demanda, el número de aciertos histórico mínimo para ingresar, la ubicación exacta de los planteles, etc. Además, a las instituciones les permite reorientar su oferta educativa hacia las opciones más demandadas por los aspirantes y diseñar estrategias, a partir de la información académica y socioeconómica que reciben, que ayuden a contrarrestar las causas de la deserción.

iii).- *¿Considera usted que en el marco del Concurso de Asignación podrían implementarse acciones para disminuir la deserción en la Educación Media Superior? Si su respuesta es afirmativa mencione cuáles serían esas acciones.*

Respuesta del Exfuncionario 1. Las acciones que pueden disminuir la deserción son:

-Ajustar la oferta con base en las preferencias de los concursantes para disponer de opciones atractivas y cercanas para ellos.

-Promover que CONALEP reduzca sus cuotas u otorgue becas a todos sus alumnos de bajos recursos económicos para costear la inscripción.

-Mejorar los planteles que tienen baja demanda. Es conveniente conocer la deserción de estos planteles y compararla con la media del DF.

Respuesta del Exfuncionario 2.- El concurso de asignación representa una fotografía de la forma en que la sociedad representa a la educación en el DF y su zona conurbada, una sola institución que cada año incrementa su nivel de preferencia hasta superar el 50% de la demanda y 8 instituciones que no han podido lograr un posicionamiento social que les permita a los aspirantes verlas como opciones que concreten sus pretensiones de ascenso social y cuyo crecimiento de preferencia, si lo hay, es marginal.

Respuesta del Exfuncionario 3.- Permite a las instituciones el intercambio de experiencias y la realización de acciones diferenciadas para disminuir la deserción, debido a que se sabe que las causas de la deserción son problemas económicos, sociales, escolares, personales, etc. y por lo tanto las instituciones deben programar acciones distintas, pues las causas de deserción en sus planteles son diferentes.

Es necesario reconocer cuánta razón tiene el exfuncionario 2 al señalar como una causa importante de deserción el hecho de que más del 50% de los aspirantes y sus familias tengan preferencia por las opciones educativas de una sola institución, cuya oferta total actualmente no es suficiente para atender al 11% de los aspirantes que se registran año con año para participar en el Concurso de Ingreso, una situación similar a la descrita es difícil de encontrar en alguna otra entidad de nuestro país. Lo anterior coincide con lo señalado por Ogarrío (2012, pág. 46), quien menciona que la deserción del nivel medio superior

también obedece a decisiones de los jóvenes respecto a sus preferencias con un tipo de bachillerato y a la utilidad futura que podría generarle el estudiar el bachillerato.

Sin embargo, no por esto las autoridades deben cruzarse de brazos ante un problema educativo realmente grave como lo es la deserción, incluso las acciones de las autoridades educativas deben de ir más allá de las propuestas del exfuncionario 1 (ajustar la oferta educativa a la demanda, disminuir las cuotas de inscripción, entrega de becas a los alumnos de escasos recursos, mejora de las escuelas de baja demanda), el intercambio de experiencias y la realización de acciones diferenciadas entre las instituciones se hace más necesario en la actualidad, pues no debemos de olvidar que la Educación Media Superior ya es obligatoria en nuestro país, que por lo tanto, existe la obligación por parte de la autoridad de proporcionar a los aspirantes las facilidades para concluirla exitosamente. En este sentido se vuelve necesario la elaboración de políticas integrales que combatan sus causas, las cuales como se señala en la literatura y por el exfuncionario 3 son de tipo económico, social, académico, personal, etc.

iv).- En el marco de la obligatoriedad de la Educación Media Superior, ¿considera usted que el Concurso de Asignación sigue siendo un procedimiento vigente para ingresar a la Educación Media Superior de las instituciones públicas de la zona metropolitana de la ciudad de México y/o que debería cambiar sus normas y procedimientos? (principalmente en lo que se refiere a la asignación).

Respuesta del Exfuncionario 1.- Sigue siendo un procedimiento vigente basado en los méritos académicos de los concursantes y sus preferencias educativas. El cambio provocado por la obligatoriedad de estudiar media superior debe obligar a las autoridades y no a COMIPEMS, a contar con los suficientes lugares en este nivel para todos los solicitantes.

Cualquier otro procedimiento de selección será más restrictivo que el actual, y la asimetría en la preferencia y la oferta seguirán siendo provocadas por el IPN y la UNAM.

Respuesta del Exfuncionario 2.- La obligatoriedad de la educación media superior reprodujo el error de la obligatoriedad de la educación preescolar, no existen los espacios ni

las instituciones, ni el personal que permitan dar una respuesta eficaz a esta política, al grave problema de rezago educativo que viene arrastrando la sociedad desde hace varias décadas, se le agrega la obligatoriedad del nivel educativo que presenta mayor abandono escolar y que hasta el momento no ha dado respuestas eficaces a este problema.

En este contexto el Concurso de asignación sigue siendo una respuesta viable, por el momento, para darle cierta racionalidad al ingreso a este nivel educativo ya que se sustenta en un esquema del mérito y del esfuerzo individual del aspirante basado en su nivel de conocimientos. Sin embargo en la medida en que este derecho vaya arraigando en la sociedad este criterio y mecanismo de asignación se va a ir desgastando y criterios como el de equidad y compensación pueden ir presionando la asignación.

El problema de la deserción va más allá del papel que tiene el concurso de asignación, el problema del abandono se va gestando desde los niveles educativos precedentes e irrumpe de manera dramática en las instituciones de media superior, éstas siguen ofertando modelos educativos poco pertinentes y relevantes para los jóvenes, persisten prácticas educativas rígidas y formas de enseñanza que no van acordes al desarrollo tecnológico y la realidad que viven los estudiantes.

Respuesta del Exfuncionario 3.- Se convierte en más importante por motivos de inclusión, además no debe perderse de vista la importancia de su función de orientación sobre la totalidad de las opciones educativas que ofrecen las instituciones públicas que la integran, lo cual permite que los aspirantes tomen una decisión sobre donde continuar sus estudios de manera más informada. Se informa sobre un proceso que permite estudiar en nueve instituciones distintas.

Tanto el exfuncionario 1 como el 2 coinciden en que el Concurso de Ingreso sigue siendo un procedimiento vigente para ingresar a la Educación Media Superior de las instituciones públicas de la zona metropolitana de la ciudad de México, debido a que se basa en los méritos académicos de los aspirantes, en sus esfuerzos individuales y en sus preferencias. El exfuncionario 1 señala la necesidad de que la autoridad se haga responsable de ofertar un lugar a cada uno de los aspirantes, además el exfuncionario 2 advierte sobre la problemática que en un futuro cercano se le presentará al Concurso de Ingreso, debido a que la sociedad

poco a poco tomará conciencia de su derecho a la Educación Media Superior y el actual procedimiento de asignación será cuestionado por su falta de equidad o de mecanismos de compensación en perjuicio de las clases más necesitadas. Asimismo, este exfuncionario alerta sobre la necesidad de que se incremente la infraestructura y el personal que permita cumplir a los jóvenes su nuevo derecho constitucional, pero insiste en la necesidad de modificar los modelos educativos por otros más pertinentes que permitan aprovechar los avances de la tecnología y que vayan acordes con las necesidades de los jóvenes de los tiempos modernos.

b).- Explicaciones por indicadores escolares.

i).- Diferencias en tasas de deserción entre el bachillerato y los estudios de Profesional Técnico.- La Educación Media Superior consiste en el Bachillerato y en el Profesional Técnico, la SEP publica sus estadísticas haciendo dicha separación. Como puede observarse en la gráfica 1. B las tasas de deserción en las carreras de Profesional Técnico son mayores a las del Bachillerato en el D. F. En la Tabla 1 se destaca que a partir del primer año de realización del Concurso de Ingreso en comparación con el ciclo anterior, es decir, del ciclo escolar 1995-1996 al ciclo 1996- 1997, la deserción de Bachillerato se incrementó de 15.7 a 21.7% y el incremento de la deserción en las escuelas con carrera de Profesional Técnico se incrementó de 31 a 37.2%. Durante los siguientes tres ciclos escolares la deserción del D. F. en el Bachillerato se incrementó en cerca de 2.2, mientras que en el caso del Profesional Técnico la tasa de deserción ha mostrado una clara tendencia a la baja, con algunas excepciones (ciclos 2002-2003 a 2004-2005), hasta lograr estabilizarse en valores ligeramente mayores a 26%. Es importante que se investigue cuáles han sido las acciones y prácticas adoptadas por las escuelas que ofrecen las carreras de Profesional Técnico, seguramente el hecho de que los alumnos obtengan su certificado de Profesional Técnico Bachiller contribuyó a que los alumnos desertaran en menor porcentaje de dichas escuelas, es decir muchos de los alumnos ingresan a dichos planteles con el propósito de continuar con estudios de nivel superior. La curva de la deserción en el Bachillerato del D. F. es muy similar a la de la Educación Media Superior, manteniéndose en prácticamente todos los ciclos entre 1.5 y 2% por debajo de ésta.

ii).- Absorción.- La SEP (2013, pág. 247) señala que la absorción es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado. La absorción es el indicador educativo que nos permite conocer el número de egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. Como puede observarse en la gráfica 2. A la absorción en Educación Media Superior en el D. F. en el periodo de análisis siempre ha sido muy superior a la media nacional, sin embargo, a partir de que inició en el Concurso de Ingreso en el ciclo 1996-1997, tal y como puede verse en la Tabla 2, la tasa de absorción se incrementó de 114.4% en el ciclo 1995-1996 a 131%, lo cual le permitió pasar de la posición 5 a nivel nacional al primer lugar en este indicador. Lo anterior significa que el Distrito Federal amplió su capacidad u oferta educativa y que esto le permitió atender hasta un 31% más de la población egresada de educación secundaria en la capital de la República. La población que atendió era originaria principalmente de los municipios mexiquenses de la zona metropolitana, dicha población logró a través del Concurso de Ingreso continuar sus estudios en opciones educativas que no existían en su entidad. Además dentro del referido porcentaje del 31% se debe incluir a los aproximadamente 50,000 alumnos egresados a los que año con año la COMIPEMS ofrece un lugar en planteles de Educación Media superior. Sin embargo, dentro de la población atendida existía un número cada vez mayor de alumnos cuyas características académicas y socioeconómicas los volvía muy vulnerables a la deserción. Deseo comentar que el Concurso de Ingreso les asignaba un lugar con el requisito de obtener al menos 31 aciertos en el examen, pero que además un gran número de estos aspirantes que tuvieron la oportunidad de estudiar la Educación Media Superior en los planteles de la COMIPEMS del D. F. eran económica y socialmente más vulnerables, porque muchos de ellos eran originarios del Estado de México y los planteles a los que ingresaban estaban muy alejados de sus domicilios, con lo cual el tiempo y dinero invertido era mayor, viéndose obligados a desertar por estos motivos en muchos de los casos. Al observar la gráfica 2. B podemos observar que la máxima absorción de 28.8% en Profesional Técnico se presentó en el ciclo escolar 1996-1997, es decir, se utilizó de una manera más eficiente la infraestructura existente en las escuelas de Educación Profesional Técnica, sin embargo, a partir del

referido ciclo las preferencias por las carreras de la Educación Técnica Profesional fueron descendiendo hasta que su absorción fue de 14.6% en el ciclo 2012-2013. Con el Concurso de Ingreso la absorción en el Bachillerato en el D. F. rebasó el 102% en el ciclo escolar 1996-1997, en el ciclo anterior era de 90.9%. Posteriormente la mínima absorción fue de 94.7% en el ciclo 2002-2003 y su tendencia ha sido a la alza hasta alcanzar el 118.9% en el último ciclo escolar. Lo anterior, nos muestra que, no obstante que la Educación Profesional Técnica que ofrecen los CONALEP permite actualmente a sus egresados obtener un certificado para ingresar a la Educación Superior si así lo desean, la demanda por Educación Profesional Técnica ha ido en descenso, mientras que la del bachillerato se ha incrementado.

iii).- Reprobación. En un estudio de la SEP-INEE (2006, pág. 97) se reporta que la reprobación es el porcentaje de alumnos reprobados de un nivel educativo determinado respecto a los alumnos inscritos al final del ciclo escolar (existencia) del nivel educativo. A través de este indicador es posible conocer el porcentaje de alumnos que no han acreditado los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir ese grado o curso. Como puede observarse en la Gráfica 3. A el Concurso de Ingreso no tuvo alguna influencia importante sobre las tasas de reprobación en la Educación Media Superior de la ciudad de México, incluso, como puede verse en la Tabla 3 bajaron en 1% durante el ciclo 2006-2007 respecto al ciclo inmediato anterior, además destaca en la gráfica que durante el periodo de análisis la posición que el D. F. ha ocupado en 17 de 19 ciclos escolares es la 32 a nivel nacional y las restantes dos ocasiones ocupó el lugar 31. En la referida gráfica se observa que su posición se debe principalmente a que sus tasas de reprobación generalmente son superiores en más de 10 puntos porcentuales a la media nacional, llegando incluso en algunos ciclos a superar los 17 puntos porcentuales de diferencia.

En la gráfica 3. B se observa que en general la tasa de reprobación en la educación Profesional Técnica fue inferior a la de la Educación Media Superior y a la del Bachillerato durante los primeros quince años del periodo analizado, alcanzando su mínimo valor de 28.9% en el ciclo 2004-2005, sin embargo, sorpresivamente en el ciclo 2008-2009 su

porcentaje fue ligeramente mayor al del Bachillerato. La última gráfica citada también nos indica una tendencia a la baja de la tasa de reprobación en el Bachillerato, con excepción del ciclo 2003-2004. Con base a la información de las gráficas se puede afirmar que el Concurso de Ingreso no contribuyó a que se incrementaran las tasas de reprobación y que con ello se incrementaran las tasas de deserción en la educación Media Superior de la Ciudad de México. Martínez (2004) menciona que al fracaso escolar se le considera actualmente como un elemento negativo para la sociedad, y que por esta razón países avanzados como Japón, Corea, Finlandia, Suecia, Dinamarca y Reino Unido, se han propuesto evitar la reprobación y tienen actualmente índices casi nulos en este indicador.

Es necesario mencionar, tal y como se muestra en la Tabla 4. A que los referidos países, a excepción de Suecia, obtuvieron resultados por encima de la media en PISA 2012, motivo por el cual es hasta cierto punto entendible que se hayan propuesto evitar la reprobación, sin embargo, dicha política de no reprobación no puede ser adoptada por las autoridades de nuestro país, dado que como puede verse en los resultados de la Tabla 4 A, los resultados de los alumnos mexicanos en dicho estudio están muy por debajo de la media obtenida por los países participantes en PISA 2012. La OCDE (2013, pág. 13), señala que la reducción de las tasas de reprobación es positiva siempre y cuando venga acompañada de mejor apoyo para los alumnos que más lo necesitan y no se convierta en una aprobación automática de alumnos de un año a otro. En este sentido se vuelve sumamente importante reforzar el apoyo académico para los jóvenes que han tenido un pobre desempeño en la Educación Básica o que muestran dificultades para entender a los profesores. Las instituciones que integran la COMIPEMS deben programar acciones de apoyo a los alumnos con los más bajos puntajes, para lo cual deben utilizar la información de los resultados del examen de los alumnos que les fueron asignados a sus planteles.

iv).- Cobertura.- En un estudio la SEP-INEE (2006, pág. 81) la definen como la proporción de la matrícula total de un nivel educativo determinado, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel. Este indicador muestra en qué porcentaje se está atendiendo a la demanda potencial de un nivel educativo determinado. No obstante, que en el sistema escolarizado no existen edades normativas para cursar la Educación Media Superior, los

autores referidos señalan como el rango vigente 16 a 18 años y como el nuevo rango 15 a 17 años. El último rango corresponde a las edades deseables para cursar media superior en caso de que los alumnos siguieran una trayectoria educativa regular e ininterrumpida desde la educación preescolar hasta el término del tipo básico e inicio de la Educación Media Superior. El análisis de cobertura se realizará para el grupo de edad de 15-17 años, debido a que según los datos de la forma 911 en el ciclo escolar 2008-2009 (SEP) cuatro de cada cinco de los alumnos matriculados en este tipo educativo (79.4%) se ubicaban en estas edades típicas, además, porque la población objetivo del Subsistema de Educación Media Superior (SEMS), en el mediano plazo, debería corresponder a este grupo, toda vez que la Educación Media Superior se convirtió en obligatoria con la reforma constitucional publicada en el D.O.F. el 9 de febrero de 2012. También resulta importante destacar que los estudios de algunos de los países de la OCDE, en donde los estudios equivalentes a la media superior del sistema educativo mexicano también son obligatorios, consideran el grupo 15-17 años de edad para calcular sus indicadores educativos. Se dejó para el final el análisis de este indicador, mismo que deseo recordar fue señalado como una de las consecuencias favorables del Concurso de Ingreso por los tres exintegrantes del Comité Técnico que participaron en la encuesta presentada en el inicio de este capítulo, debido a que su importancia es indudable. El alto porcentaje de cobertura de la Educación Media Superior en el D. F. le ha permitido conservar el primer lugar a nivel nacional durante todos los años de estudio, tal y como puede observarse en la gráfica 4. A y en la Tabla 4 B, dicho primer lugar se debe a que durante 16 de los 19 ciclos estudiados su tasa de cobertura superó por más de 30 puntos porcentuales la media nacional, incluso actualmente ésta no ha logrado rebasar el 70%, mientras que la tasa de cobertura del D. F. ya fue suficiente para ofrecer un lugar a más del 100% de los jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 15 y 17 años. Las tasas de cobertura de Educación Media Superior en el D. F. no superaban el 70% antes de que la COMIPEMS se integrara y realizara por primera ocasión el Concurso de Ingreso. A partir de que se realizó por primera ocasión el Concurso de Ingreso en el ciclo 1996-1997 la cobertura empezó con una tendencia a la alza, en su primer año de realización superó en cobertura al ciclo anterior en 6.3 puntos porcentuales, logrando incrementarse de manera constante ciclo tras ciclo hasta alcanzar una tasa de 102.7% en el ciclo 2012-2013,

dicho incremento coincide con los incrementos que se dieron en las tasas de deserción durante los primeros años que se realizó el Concurso de Ingreso de la COMIPEMS.

En la Tabla 4. B y en la Gráfica 4. B se observa que la tasa de cobertura de la Educación Profesional Técnica en el D. F. durante el periodo de análisis es de casi el doble de la tasa nacional, motivo por el cual siempre se ha mantenido el D. F. entre las posiciones 2 y 3, incluso alcanzó el primer lugar en el ciclo 2011-2012, también puede observarse que, mientras que la tasa de cobertura a nivel nacional de Educación Profesional Técnica ha mostrado una ligera tendencia a la baja durante el periodo analizado, durante los primeros cuatro años en que se realizó el Concurso de Ingreso (1996-1997 a 1999-2000) la tasa de cobertura en el D. F. se incrementó, disminuyendo posteriormente debido a que probablemente, por la Huelga de la UNAM, disminuyó el número de participantes en el Concurso de Ingreso y a que éstos prefirieron continuar sus estudios en un Bachillerato.

En el caso de la Tabla 4. B y la Gráfica 4. C puede observarse que durante los 19 ciclos analizados la media nacional de cobertura del Bachillerato prácticamente se duplicó, al pasar de 30.7 en el ciclo 1994-1995 a 60.1% en el ciclo 2012-2013, mientras que la cobertura en el D. F. se incrementó en poco más del 50%, al pasar de 58% al 92% en el periodo referido, los altos porcentajes de cobertura del bachillerato en el D. F. le han valido para ocupar la posición número 1 durante todo el periodo de análisis; es altamente probable que la tendencia descrita continúe durante los próximos años y que la brecha entre las tasas de cobertura de Bachillerato a nivel nacional y del D. F. disminuya, lo cual es muy deseable en términos de equidad de oportunidades educativas en todo el país.

En la Tabla 4. B y en la Gráfica 4. D se observa una tendencia a la alza de la tasa de cobertura del Bachillerato en el D. F., es de destacar que con el Concurso de Ingreso la tasa de cobertura se incrementó en 4.6 puntos porcentuales en el ciclo 1996-1997, respecto al ciclo inmediato anterior. Deseo destacar que, mientras que la cobertura de la Educación Profesional Técnica en el D. F. prácticamente permanece sin cambios en el periodo de análisis, pues pasó de 10.8 a 10.7 % con coberturas en algunos años de 13%, la cobertura en el Bachillerato del D. F. pasó de 58 a 92%. Deseo destacar que el incremento en cobertura que se presentó durante los primeros años en que se realizó el Concurso de

Ingreso coincide también con los incrementos de cobertura que se presentaron tanto en la Educación Profesional Técnica como en el Bachillerato.

c).- La Huelga de 1999-2000 de la UNAM.

A manera de antecedente del análisis, deseo comentar brevemente que se trató de un movimiento estudiantil que inició el 20 de abril de 1999, como consecuencia de dicho movimiento prácticamente la totalidad de escuelas y facultades de la UNAM fueron *tomadas* por los estudiantes en rechazo al Reglamento General de Pagos del entonces Rector Francisco Barnés, que fijaba cuotas de inscripción y por servicios. La Policía Federal Preventiva entró a Ciudad Universitaria el día 6 de febrero de 2000 y rompió con la huelga, es decir, las clases se interrumpieron por más de ocho meses.

En la Tabla 5 y en la Gráfica 5. A se puede observar que la deserción y la absorción de la Educación Media Superior del D. F. disminuyeron a 20.7% y 119.5% en el ciclo 2000-2001, respectivamente, es decir, prácticamente un ciclo escolar después de que se inició la huelga. Deseo destacar que durante la primera edición del Concurso de Ingreso se inscribieron para participar al Concurso de ingreso 72,943 aspirantes egresados, mientras que en la edición que se realizó en el año 2001 sólo participaron 13,299, es decir, incluso dos años después de la huelga muchos aspirantes egresados decidieron no participar. Es necesario recordar que de acuerdo con la experiencia estos aspirantes tienen más posibilidades de desertar de la Educación Media Superior, debido entre otras causas a que sus habilidades e interés por el estudio se ven disminuidas con el paso de los meses, además de que muchos de ellos tuvieron la necesidad de trabajar para contribuir con sus ingresos a la satisfacción de las necesidades personales y de sus familias durante dicho tiempo, en síntesis, en las dos ediciones posteriores a la huelga participó en el Concurso una menor cantidad de aspirantes con altas probabilidades de desertar. Además en la edición del año 2000 del Concurso de Ingreso, se presentó el segundo porcentaje más alto de aspirantes asignados en su primera opción seleccionada, con 51% (únicamente superado en 1997, cuyo porcentaje fue de 55%), es decir, la tasa de deserción seguramente disminuyó debido a que se logró asignar un mayor número de alumnos en su primera opción de preferencia.

La menor deserción que seguramente se presentó durante su primer año de estudios de los alumnos asignados en 2000 y 2001 por la COMIPEMS, coincide con lo referido por el INEE (2011-2012), quien señala que la tasa de deserción alcanza su punto máximo en el primer grado de educación media superior llegando a ser de 21.6% para luego descender hasta 6.6% en tercero.

En la Tabla 5. A y en la Gráfica 5. B puede observarse que en la edición posterior a la huelga el número de aspirantes que se registraron para participar en el Concurso de Ingreso disminuyó a 237,656, sin embargo, la disminución más significativa se presentó en el número de aspirantes que solicitaron como primera opción a la UNAM durante los años 2000 y 2001, en los referidos años el número de aspirantes que solicitaron la UNAM representaron aproximadamente el 61 y 73 por ciento, respectivamente, de los que lo hicieron en 1999. De hecho, después de los años 2000 y 2001, la tendencia del número de aspirantes que solicitan como primera opción a la UNAM es a la alza, incluso para el 2010 la cifra se incrementó en más del 100% al pasar de 70,613 a 155,220. Históricamente desde que se inició el Concurso de Ingreso todos los planteles de la UNAM son considerados como de alta demanda, a tal grado que en la actualidad más de la mitad de los aspirantes que participan en el Concurso los seleccionan como su primera opción, independientemente de la distancia de su casa a la escuela.

Durante todos los años han sido asignados a la UNAM entre 33,755 y 35,613 aspirantes, precisamente en busca de ser asignados en alguno de esos lugares es que prácticamente año con año participan más de 50,000 aspirantes de categoría egresados, muchos de los cuales deciden desertar de otra opción educativa en la que estaban estudiando una vez que consiguen su objetivo de ingresar al Bachillerato de la UNAM. Lo anterior significa que después de la huelga participaron menos egresados con el propósito de ingresar a la UNAM y por lo tanto se presentaron tasas menores de deserción por dicho motivo. En la realidad se presentan casos extremos de alumnos que incluso no titubean en volver a iniciar el Bachillerato en la UNAM incluso después de estudiar durante dos o tres años su Educación Media Superior en algún plantel de otra institución.

d) El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) Prepa Sí

El Fideicomiso Educación Garantizada del D. F. (FIDEGAR, 2013, pág. 3), menciona que el Gobierno del Distrito Federal creó, el 15 de agosto de 2007, el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal a fin de garantizar la equidad educativa y disminuir el rezago educativo con un sistema de estímulos económicos para todos los jóvenes estudiantes del Nivel Medio Superior Público y residentes del Distrito Federal.

El Gobierno del Distrito Federal (2008, págs. 6-8) menciona que el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) Prepa Sí es un programa social cuyo propósito es que todos puedan no solo acceder sino también permanecer y terminar con éxito los estudios de bachillerato. La determinación para impulsar dicho programa tuvo su origen en la información de la Encuesta Nacional de la Juventud 2005, en el Distrito Federal, cuyos datos refieren que el 31.30% de los jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 19 años abandonaron la escuela porque tenían que trabajar, es decir, por razones económicas, lo que representa la segunda causa principal de abandono escolar.

El objetivo es asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el Bachillerato en cualquiera de sus modalidades puedan hacerlo con éxito, y no lo tengan que abandonar por falta de recursos.

Características de la población objetivo:

- Ser estudiante del nivel Medio Superior y posteriormente del primer año de nivel superior (que hayan sido beneficiarios del Programa).
- Residir en el Distrito Federal. (sin importar que estudiara en el D. F. y viviera en otra entidad federativa).
- Estudiar en una escuela pública en el Distrito Federal durante el ciclo escolar correspondiente.
- Otorgar un apoyo económico a los jóvenes que estudian bachillerato en el DF de 500, 600 y 700 pesos según sea su desempeño académico, medido por el promedio de calificaciones.

-A condición de que por el estímulo recibido, los estudiantes tengan una participación en actividades en comunidad, de preferencia en las colonias donde residen por 2 horas a la semana.

El Programa contempla como meta para el año 2008 estímulos económicos para 210,000 beneficiarios. De acuerdo con información del FIDEGAR (2013, pág. 4) las cifras de cobertura bruta del programa cada ciclo escolar evolucionó de manera diferente. En 2008-2009 se logró otorgar un estímulo superior al 108 % de la población objetivo (debido a la incorporación de universitarios Prepa Sí), en 2009-2010 se otorgó beneficios al 98.71% (la población objetivo se disminuyó de 210,000 a 200,000 jóvenes). En 2010-2011 el estímulo benefició al 94.74% y, en 2011-2012 se volvió a lograr una cobertura superior al cien por ciento: un 104%. Se estima que la matrícula total de la Educación Media Superior (EMS) en el DF, durante los ciclos escolares estimados de 2007-2008 a 2011-2012 pasó de 423,931 a 438,602 jóvenes inscritos. Lo anterior, significa que el programa ha apoyado anualmente a entre el 47.9 y el 49.5 por ciento de los alumnos de Educación Media Superior.

Como ya se señaló en las características de la población objetivo el Programa otorga un apoyo diferenciado por desempeño académico a los beneficiarios. El Gobierno del D. F. (2008, pág. 17) menciona que durante el ciclo 2007-2008 el 43.28% de la población beneficiaria tuvo un promedio de 6.0 a 7.5, motivo por el cual recibieron \$500.00 de apoyo, mientras que el 46.08% de los beneficiarios tuvo un promedio de 7.6 a 9.0% y recibieron \$600.00, finalmente, al 11.74% de los beneficiarios se les entregaron \$700.00 mensuales por haber obtenido promedios entre 9.1 y 10. La entrega de apoyos diferenciados tuvo impacto en los promedios de la población beneficiaria del Programa Prepa Sí, pues el promedio general fue, a diciembre de 2007 de 7.65 y para el fin del ciclo escolar 2007-2008 de 8.39. Por lo que el Gobierno del D. F. señaló que el Programa Prepa Sí influyó en el incremento del rendimiento académico de sus beneficiarios. Incluso refieren que entre sus beneficiarios de la UNAM la tasa de deserción fue de cero en el ciclo 2007-2008, motivo por el cual el Gobierno del D. F. (2008. Pág. 24) concluyó que el apoyo económico que se

brinda a los estudiantes se convirtió en un factor importante en la disminución del abandono escolar de los jóvenes que estudian bachillerato en el Distrito Federal.

A nivel institución Educativa la UNAM cuenta con el mayor porcentaje de beneficiarios del Programa, con cerca del 25%. En el caso del CONALEP se observa una tasa de deserción de 5.04% para el fin de ciclo escolar 2007-2008. En el IEMS la tasa de deserción observada fue del 5.21% y para la DGETI fue del 5.49%. La mayor tasa de deserción fue de 8.56% y se presentó en el IPN.

En la gráfica 6. A puede observarse que durante los semestres septiembre-diciembre de 2008 y enero-junio de 2009, se rebasó la meta programada de 210,000 beneficiarios para el 2008, pues el número de beneficiarios para ambos semestres fue de 216,838 y 230,140, respectivamente. Es necesario mencionar que entre los beneficiarios de enero-junio de 2009 se incluyen a alumnos que cursaban el primer semestre de educación superior y que durante sus estudios de Educación Media Superior habían sido beneficiarios del programa.

Los porcentajes de deserción que reporta el programa son francamente bajos, incluso son muy similares a los que reporta la SEP en el compendio Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional para educación secundaria (5,3%). Es importante destacar que los porcentajes de deserción de los ciclos 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010 se obtuvieron de entre los estudiantes del padrón de beneficiarios, dicho porcentaje de deserción es bajo en comparación con el que reporta la SEP para los referidos ciclos escolares, por ejemplo la SEP reportó una deserción de 18.1 y Prepa Sí reporta el 5.92% para el ciclo 2007-2008, en el siguiente ciclo escolar la SEP reportó un 17.6% de deserción y Prepa Sí el 6.3, para el ciclo 2009-2010 la SEP informó de un 16.5% de deserción y Prepa Sí un 6.68%. Lo anterior significa que dicho programa ha funcionado en su objetivo de disminuir la deserción en la Educación Media Superior en el D. F., pues por ejemplo en su primer año la deserción entre sus beneficiarios representó menos de un tercio de la cifra reportada por la SEP para la población total inscrita.

De acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, significa que la mayor deserción se presenta entre los alumnos que no son beneficiarios del Programa Prepa Sí, si investigáramos quiénes son esos alumnos no beneficiarios nos daremos cuenta de que son

los alumnos no residentes en el D. F., mismos que según información proporcionada por el FIDEGAR (2013, PÁG. 9) fueron 56,605 en el ciclo 2005-2006, y los alumnos que estudian en planteles privados.

Lo anterior, de alguna manera nos obliga a buscar estrategias y apoyos económicos para los alumnos no residentes en el D. F. y para los que estudian en planteles privados, en caso de que realmente se busque resolver el problema de la deserción en el D. F. En el caso de los aspirantes no residentes es necesaria la intervención de las autoridades educativas del Estado de México, pues la mayoría de dichos aspirantes provienen de la referida entidad federativa, además el apoyo económico que se les brinde debe tomar en consideración que los gastos de transporte de los estudiantes no residentes son mayores a los de los residentes. En el caso de los alumnos que estudian en escuelas de sostenimiento privado se requieren estrategias que les permitan pagar sus colegiaturas o que los exenten de su pago, las estrategias fiscales implementadas en los últimos años son adecuadas, pero seguramente insuficientes para evitar que dichos alumnos abandonen sus estudios.

La Dirección de Evaluación del FIDEGAR (2013, pág. 10) informó que en el ciclo escolar 2008-2009 el 9.8% de los beneficiarios provenía de familias cuyos ingresos mensuales familiares eran superiores a 5 salarios mínimos (con datos del Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí ciclo escolar (2008-2009). Definir hasta cuántos salarios mínimos se puede ser beneficiario del programa quizá no sea una tarea fácil, pero sí me parece que las familias con ingresos familiares superiores a cinco salarios no necesitan de dicho apoyo. En contraste con este programa, el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) del Gobierno Federal otorga becas a alumnos en pobreza patrimonial (población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, cuenta con un ingreso per cápita que no les es suficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar, PND: 2007-2012), para seleccionar a los beneficiarios se realiza un ranking de pobreza patrimonial, en el que incluso se valora el género, la condición indígena y el subsistema de bachillerato, en este caso me pregunto cómo puede ser posible que en este programa se trate de discriminar por pobreza, sí realmente todos lo son, al darles a

unos la beca y a otros no lo que se logra es mayor desigualdad de oportunidades, mientras que en el caso del D. F. se otorgan los apoyos a alumnos que realmente son diferentes económicamente, en otras palabras, que a mi parecer no la necesitan.

FIDEGAR (2013, pág. 22) Al cuestionar a los beneficiarios respecto de los efectos que en general ellos consideran que tiene el Programa Prepa Sí, el 86.5% coincide en que el Programa motiva a los estudiantes de secundaria a cursar el bachillerato y a éstos a estudiar el nivel superior, además de que el 81.6% considera que el Programa impacta en la reducción de abandono escolar y el 78% señala que permite que los estudiantes no tengan que buscar un empleo para poder solventar los gastos escolares e incluso los gastos familiares. Lo anterior es muy significativo, ya que al cuestionar a los beneficiarios respecto de cuál sería la principal razón por la que ellos abandonarían la escuela, el 69.4% considera que sería la falta de recursos económicos.

CONCLUSIONES

La deserción escolar en la Educación Media Superior del D. F. se incrementó, en comparación con la media nacional, a partir de que se realizó por primera vez el Concurso de Ingreso en el ciclo escolar 1996-1997, debido a que con su realización se logró atender las necesidades y aspiraciones educativas de un mayor número de aspirantes, muchos de los cuales eran egresados de años anteriores y ya no contaban con las habilidades necesarias para retomar sus estudios, también influyó el hecho de que mediante el nuevo procedimiento se asignaban opciones a aspirantes que, incluso obtenían 31 aciertos o que escogían planteles lejanos a sus domicilios, es decir, se asignaron opciones educativas a aspirantes cuyas características académicas y de contexto socioeconómico los convertían en alumnos con altas probabilidades de desertar.

El efecto positivo más visible del Concurso de Ingreso consistió en la simplificación y reducción de los costos de los trámites de registro para ingresar a la Educación Media Superior, sin embargo, también resulta de gran importancia la calidad y cantidad de información sobre las opciones educativas y las instituciones a las que actualmente tienen acceso los aspirantes, gracias a lo cual pueden realizar una elección mejor informada. Además la información que proporciona a las autoridades de los subsistemas de educación secundaria les permite implementar acciones para mejorar el desempeño de los alumnos de las próximas generaciones y brindarles una orientación educativa de mayor calidad, las autoridades de las instituciones también se ven beneficiadas con información que les permite ajustar su oferta educativa a la demanda de los aspirantes e implementar acciones que ayuden a mejorar el desempeño escolar de los alumnos que les son asignados.

La deserción ocasionada por el hecho de que más del 50% de los aspirantes desean ingresar a la UNAM, debe ser contrarrestada con acciones conjuntas de parte de todas las instituciones de la COMIPEMS en las que se incluya la modificación de la oferta educativa para que responda de mejor forma a las demandas de los aspirantes, la desaparición de las altas cuotas de inscripción, incremento en el número de becas a los alumnos de escasos recursos, la mejora de la infraestructura, así como la implementación de acciones diferenciadas que atiendan las causas de deserción exclusivas de sus planteles.

En el marco de la obligatoriedad de la Educación Media Superior, el Concurso de Ingreso sigue siendo un procedimiento vigente para continuar los estudios después de cursar la Educación Básica, debido a que para realizar la asignación de opciones educativas se basa en los méritos académicos de los aspirantes, en sus esfuerzos individuales y en sus preferencias. Los problemas de oferta educativa deberán ser solucionados con la intervención de las autoridades educativas, dotando a las instituciones de mayores recursos presupuestales que les permitan atender sus necesidades de infraestructura, personal, etc.

A partir de que se inició el Concurso de Ingreso en el año de 1996, se incrementó de manera importante la tasa de absorción de Educación Media Superior en el D. F., gracias a lo cual se logró atender un gran número de alumnos originarios del Estado de México y de egresados, sin embargo, dadas las características académicas y socioeconómicas de muchos de estos alumnos, muchos de ellos eran tenían altas probabilidades de desertar, es decir las tasas de deserción se incrementaron, entre otros motivos, porque los planteles que les fueron asignados a los aspirantes del Estado de México estaban alejados de sus domicilios y porque muchos de los aspirantes egresados ya no contaban con las mismas habilidades de aprendizaje o las opciones que se les asignaron no pertenecían a la UNAM, institución a la que en muchos de los casos era la única a la que deseaban ingresar.

La mayor absorción en la Educación Media Superior en el D. F. se presenta en el Bachillerato, cuya tendencia ha sido a la alza, inclusive a partir del primer año en que se realizó el Concurso de Ingreso tuvo un incremento sustancial de más de 10 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar inmediato anterior. La absorción en la Educación Profesional, únicamente tuvo un incremento importante en el primer año que se realizó el Concurso y posteriormente ha tenido una tendencia a la baja.

Las tasas de reprobación en la Educación Media Superior en el D. F. no se incrementaron con motivo de la realización del Concurso de Ingreso, es decir, la deserción no se incrementó con motivo de este factor.

México no debe adoptar una política de no reprobación en la Educación Media Superior con el propósito de disminuir las tasas de deserción como lo hicieron algunos países de la OCDE que obtienen resultados superiores a la media en PISA, lo que sí debe hacer de

manera urgente es reforzar el apoyo académico para los alumnos que más lo necesitan, es decir, aquellos que han tenido un pobre desempeño en la Educación Básica o que muestran dificultades para entender a los profesores de Educación Media Superior.

A partir de que se inició el Concurso de Ingreso en el año de 1996, se incrementó de manera importante la tasa de cobertura de Educación Media Superior en el D. F., gracias a lo cual se logró atender un gran número de alumnos originarios del Estado de México y de egresados, los incrementos logrados en las tasas de cobertura coinciden con los incrementos en las tasas de deserción para la Educación Media Superior del D. F. por la atención que se proporciona a un mayor número de alumnos provenientes del Estado de México o de egresados. Los incrementos en cobertura se deben al incremento que presentó este indicador para el caso del Bachillerato.

Un ciclo escolar después de que sucedió la Huelga de la UNAM, la deserción y la absorción en la Educación Media Superior del D. F. disminuyeron notablemente, lo anterior tiene una relación muy estrecha con la disminución, incluso dos años después de la Huelga, en el número de aspirantes egresados que participaron en el Concurso de Ingreso, es decir, disminuyó el número de aspirantes con altas probabilidades de desertar.

El primer y segundo año después de la Huelga de la UNAM DE 1999-2000 la deserción disminuyó como consecuencia de que un mayor porcentaje de aspirantes fue asignado en su primera opción de preferencia (éste es uno de los motivos por los que desertan los estudiantes), debido a que los dos años posteriores a la Huelga el número de aspirantes que solicitaron a la UNAM como primera opción disminuyó notablemente, a pesar de que el número de asignados fue prácticamente el mismo, es decir, hubo menos competencia para ser asignado a la UNAM.

El Programa PREPA SÍ ha funcionado en su objetivo de disminuir la deserción en la Educación Media Superior en el D. F., pues por ejemplo en su primer año la deserción entre sus beneficiarios representó menos de un tercio de la cifra reportada por la SEP para la población total. Por tal motivo es necesaria la implementación de políticas que apoyen económicamente a los no beneficiarios (los alumnos que no residen en el D. F. o que estudian en escuelas privadas) que demuestren necesitar el apoyo.

Los factores de deserción son distintos entre los planteles de las distintas instituciones, por ejemplo debido al apoyo de “PREPA Sí” en el ciclo 2007-2008 en la UNAM se reporta una tasa de cero deserción y en otras instituciones se logró disminuir el porcentaje de deserción (a niveles similares a los reportados por la SEP para la educación secundaria) entre los alumnos beneficiarios en comparación con quienes no lo son. Por este motivo es necesario que las instituciones implementen acciones por ejemplo, para disminuir la deserción y el ausentismo, así como mejorar lograr ambientes escolares seguros, es necesaria la participación de todos los involucrados: maestros, autoridades, padres de familia y alumnos, pero sobre todo para lograrlo se hace necesario un cambio de mentalidad para conseguir un sistema educativo incluyente.

RECOMENDACIONES

El costo anual de cada alumno de Educación Media Superior en 2013 fue de \$30,200.00, por tal motivo a nuestro país le es más costoso formular acciones para contrarrestar sus causas. Portillo (2012) señala que “lo que definitivamente no se vale en educación es hacer las cosas por ocurrencia de alguien y sin tener evidencias de la comunidad científica internacional. Sin embargo, para que la atención y solución del problema de la deserción se convierta en realidad, es necesario dotar a las autoridades de mayores recursos económicos, que éstas realicen una utilización racional de los mismos en una mayor y mejor infraestructura educativa, que inviertan recursos, no que simplemente los gasten, en programas capacitación que respondan a las necesidades de los maestros y directivos. Estos últimos deberán reflexionar sobre las mejores prácticas que pueden implementar en sus escuelas para evitar que los alumnos abandonen sus estudios, se necesita de un mayor compromiso y responsabilidad en su trabajo, de lo contrario todo esfuerzo por resolver el problema será en vano. Los padres de familia necesitan participar e interesarse más en la educación de sus hijos y motivarlos a seguir adelante, a no dejar la escuela, deben dar seguimiento entre otras cosas a su aprovechamiento y asistencia escolar, brindarles los apoyos necesarios.

A continuación se describen brevemente las acciones que se deben realizar:

- Implementar más y mejores campañas de educación sexual con el propósito de disminuir los embarazos no deseados entre los jóvenes.
- Proporcionar apoyos a las mujeres jóvenes embarazadas con el fin de evitar que abandonen sus estudios por este motivo, para que logren de esta manera mayores posibilidades un mejor futuro profesional y personal.
- Cada vez es más necesario eliminar el pago de cuotas de inscripción en los planteles de Educación Media Superior e implementar algún apoyo económico para que los alumnos puedan comprar sus uniformes escolares.
- Es necesario lograr una coordinación interinstitucional entre la totalidad de las instituciones que ofrecen Educación Media Superior en el D. F., no sólo de las que integran

a la COMIPEMS, que permita dar seguimiento a los aspirantes que cambian de institución, con el propósito de que las tasas de deserción sean lo más cercanas a la realidad y de que podamos conocer la verdadera magnitud del problema a nivel institucional y sus causas.

-En los estudios que se realicen para conocer las causas de deserción es importante preguntar a los alumnos, por lo menos, cuáles fueron en orden de importancia las tres causas principales que les obligaron a abandonar los estudios, porque de acuerdo con la revisión bibliográfica se trata de un problema multicausal.

-Para contribuir a que la obligatoriedad de la Educación Media Superior se vuelva una realidad en nuestro país, se hace necesaria la intervención de las autoridades para disminuir las brechas existentes en el acceso y retención, para lo cual se requieren acciones que mejoren: la oferta educativa, las condiciones de traslado, el monto, el número y accesibilidad a las becas y acompañamiento escolar.

-Se necesita implementar políticas que apoyen a los alumnos que no son beneficiarios del Programa PREPA SÍ, principalmente a los residentes del Estado de México.

-Se necesita que el Programa PREPA SÍ realice un estudio socioeconómico en el que defina cuáles son las características socioeconómicas de los estudiantes que deben ser sus beneficiarios, no es recomendable que sea universal, además debe definir alguna fuente confiable de información socioeconómica para la definición de sus beneficiarios.

-El Programa PREPA SÍ debe analizar la posibilidad de incrementar los montos de los apoyos económicos a los alumnos cuyos ingresos de sus familias se encuentren entre uno y dos salarios mínimos, con el fin de mejorar sus condiciones de equidad con relación a los alumnos beneficiarios de familias con ingresos superiores a los cinco salarios mínimos.

-La entrega de becas no es suficiente para resolver el problema, la intervención de las autoridades y directores debe ser a nivel escuelas y aulas, se debe implementar acciones tendientes a prevenir en sus maestros las siguientes conductas: sacar a los alumnos que no contestan correctamente o que no llevan la tarea, aplicar exámenes con un nivel de dificultad superior al de los ejemplos y conocimientos vistos en clase, obligar a los jóvenes

a asistir a clases de regularización fuera de la escuela porque las clases no son lo suficientemente claras o reprobó a más de la mitad de los alumnos de sus grupos.

-Mejorar la calidad de la orientación vocacional que se proporciona a los alumnos, para lo cual se deben de incrementar a lo largo del ciclo escolar los talleres y acciones de capacitación de docentes de educación secundaria.

-Realizar estudios y análisis de la información académica, socioeconómica, cultural y familiar de los aspirantes que participan y son asignados a las opciones educativas de la COMIPEMS, con el propósito de elaborar perfiles con las características de los alumnos con mayores probabilidades de desertar y programar acciones tendientes a contrarrestar dicho problema.

-Elaborar programas de prevención de la deserción con base en la detección de las deficiencias en la formación de los estudiantes en temas de Matemáticas, Habilidades cuantitativas y verbales, conocimientos de la asignatura de español.

-Realizar un análisis de las causas de reprobación a nivel plantel en el que se investigue cuáles son las materias que más se reprueban, cuáles son los maestros que más reprueban y cómo es el desarrollo de sus cursos, analizar si el nivel de dificultad de los exámenes aplicados corresponden con el nivel de profundidad que fueron vistos dichos temas en las clases.

-Se debe evitar fomentar el ausentismo de los alumnos realizando una utilización óptima del tiempo de aprendizaje, para esto se hace necesario verificar que los maestros no falten o lleguen tarde y que los alumnos inicien los semestres con los maestros suficientes para atender la totalidad de las materias de su horario escolar.

-Se sugiere que la Hoja de Datos Generales se diseñe incluyendo información que permita identificar a los alumnos que tengan mayores probabilidades de desertar, para esto las instituciones deberán empezar a recopilar información sobre las causas de deserción escolar a nivel plantel e identificar las características socioeconómicas y académicas de los alumnos que desertan.

-Se debe realizar un análisis del comportamiento de algunos indicadores educativos de los alumnos que obtuvieron menos de 31 aciertos en el Concurso de asignación 2013 de la COMIPEMS, con el propósito de conocer el comportamiento de sus tasas de reprobación, de deserción, el promedio de aprovechamiento, etc. y compararlos con los del resto de la población, para en su caso, adoptar acciones diferenciadas que ayuden a estos estudiantes a concluir satisfactoriamente su Educación Media Superior, lo anterior, debido a que se trata de estudiantes que mostraron un puntaje bajo en el examen.

-Las escuelas y las familias deben motivar a los jóvenes a no abandonar sus estudios haciéndoles ver que mediante una mejor preparación es posible mejorar su futuro al poder acceder a mejores oportunidades de empleo y lograr un mayor reconocimiento por su esfuerzo a nivel familia y social.

-Se deben realizar talleres sobre evaluación integral, con el propósito de que en la asignación de calificaciones se tomen en cuenta la realización de tareas, trabajos escolares, exposiciones, incluso las particularidades de los grupos sociales y culturales de los que provienen los alumnos.

-Las escuelas deben implementar programas de asesorías en espacios y horarios adecuados para que asistan los estudiantes, que realmente contribuyan a mejorar los conocimientos y habilidades de los alumnos que lo requieren.

-Los planteles deben crear las condiciones para que los estudiantes quieran continuar estudiando, entre las cuales se encuentra un ambiente libre de represión y el empleo de una pedagogía acorde con su edad e intereses que los motiven a aprender.

-Implementar talleres que proporcionen a los padres herramientas pedagógicas y afectivas que les ayuden a relacionarse de una mejor manera con sus hijos y a involucrarse de una manera más directa en la educación de sus hijos.

-Los directores deben involucrarse de manera directa en la elaboración e implementación de estrategias para disminuir la deserción, pues son ellos quienes mejor conocen a detalle la situación, el contexto y las posibilidades reales de solución que se tienen del problema.

-La propuesta pedagógica debe ser capaz de lograr que los alumnos se sientan orgullosos de pertenecer al plantel, para lo cual debe fomentar su gusto por el estudio y las actividades extracurriculares como las culturales, recreativas, artísticas y deportivas.

-Los profesores deben fomentar el interés y la asistencia de los alumnos a clases, proporcionando ejemplos prácticos de la vida diaria, de algunas carreras o estudios profesionales en los que se utilizan los conocimientos.

-Los maestros y padres de familia deben motivar a los alumnos a seguir adelante, a no abandonar los estudios por lo atractivo que pudiera resultarles un “trabajo bien remunerado con poco más del salario mínimo”.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, R. 1996. Deserción y repitencia. M.E.P. San José, Costa Rica.
- Banco Mundial, 2007. Deserción. El potencial de la juventud. Políticas para jóvenes en situaciones de riesgo en América Latina y el Caribe. Consultado el 13 de febrero 2014 a las 22:15 horas en:
<http://siteresources.worldbank.org/ARGENTINAINSPANISHEXT/Resources/5003361224013176665/Joveneshoydemografia.pdf>.
- Berrio Mendoza, E., 2013, Estrategias Pedagógico Gerenciales para Combatir la Deserción Escolar en los Grados de Séptimo a Noveno en la Institución Educativa Isabel María Cuestas González en Riohacha. Universidad Católica de Manizales, Facultad de Educación, Medellín, Colombia. Págs. 70 Consultado el día 16 de mayo de 2014 a las 17:21 horas en:
<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/10839/635/1/Eri%20Luz%20Berrio%20Mendoza.pdf>
- Beyer, H., 1998. ¿Desempleo juvenil o un problema de deserción escolar? Pág. 108
- Carrillo Huerta, M., 2010. Avances en Materia de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Educativos Del Distrito Federal, VI Conferencia de la Red Monitoreo y Evaluación de América Latina y el Caribe México, D. F. agosto 25 de 2010. Consultado el día 16 de mayo de 2014 a las 17:24 horas en:
http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Distrito_Federal/eventos/conferencia_df.pdf
- CEPAL 2001: Panorama Social de América Latina, 2000-2001 (LC/G.2138-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- COMIPEMS, 2010. Informe 15 años 1996-2010. Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. México. Págs. 238.
- DOF 2012. Diario Oficial de la Federación, 9 de febrero de 2012, Primera Sección, Secretaría de Educación Pública. DECRETO por el que se declara reformado el párrafo

- primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3o., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Obligatoriedad de la Educación Media Superior). Consultado el día 10 de febrero de 2014 a las 16:00 horas en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012
- El Siglo de Torreón, 2014. Deserción escolar deja un lastre de 34 mmdp. Consultado el 18 de enero de 2014 a las 18:20 horas en:
<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/952570.desercion-escolar-deja-un-lastre-de-34-mmdp.html>
 - El Siglo De Torreón/Durango, 20 de ene 2014. Revelan causas de deserción escolar en las preparatorias. Consultado el día 30 de enero de 2014 a las 15:25 horas en:
<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/954753.revelan-causas-de-desercion-escolar-en-las-preparatorias.html>.
 - El Universal /Agosto 18, 2013. Deserción escolar, costoso problema. Consultado el 15 de febrero de 2014 a las 17:10 horas en:
<http://www.periodicocorreo.com.mx/educacion/117690-desercion-escolar-costoso-problema.html>
 - Espíndola, E y León, A., 2002. La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional. Revista Iberoamericana de Educación. Septiembre - Diciembre 2002, No. 30. Editada por la Organización de Estados Iberoamericanos.
 - Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR) del Gobierno del D. F., agosto de 2008. Evaluación Operativa del Centro de Contacto Evaluación de Cobertura del Programa de Estímulos para el Bachillerato Prepa Sí. Consultado el día 12 de junio de 2014 a las 22:27 horas en:
http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/comentarios/evaluacion_interna_prepa_si.pdf
 - Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR) del Gobierno del Distrito Federal. 2013. Aviso por el que se da a Conocer La Evaluación Interna 2011-2012 Del Programa de

Estímulos para el Bachillerato Universal, “Prepa Sí”. Consultado el día 11 de junio de 2014 a las 11:13 horas en:

<http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/images/pdfs/Evaluacion%20Interna%20Prepa%20Si%202011-2012.pdf>

-Hammond, et al. 2007. Dropout Risk Factors and Exemplary Programs: A technical report. Clemson, EEUU: National Dropout Prevention Center/Network.

-Hernández, Saúl, 2014. “Bachos y “Conalepos” excluidos de la UNAM. El Universal Consultado el 18 de junio de 2014 a las 12:15 horas en:

<http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-datos/2014/-articulos-90279html-90279.html>

-INEE, 2009. Educación Media Superior. Porcentaje de población según edades típicas para cursar educación media superior (2008). Indicadores del Sistema Educativo Nacional.

Consultado el 22 de marzo de 2014 a las 17:23 horas en:

www.inee.edu.mx/.../PanoramaEducativoDeMexico.../2009_CS01...pdf

-INEE, 2011. Panorama Educativo México. Consultado el 23 de mayo de 2014 a las 12:23 horas en:

http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT04/2010_AT04_b-vinculo.pdf

-INEE 2011-2012 Estructura y dimensión del Sistema Educativo Nacional, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

-INEE, 2011. La Educación Media Superior en México. Informe 2010-2011, México.

-INEE, 2012. Panorama Educativo de México 2012. México.

-INEGI 2000. Censo Nacional de Población y Vivienda 2000. Consultado el día 23 de febrero de 2014 a las 22:15 horas en

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>

-Ku, E., 2011. “Resiliencia: Una Estrategia Para Prevenir la Deserción Escolar en Alumnos de Primer Año de Bachillerato”, UADY, Facultad de Yucatán. Tesis elaborada para

- obtener el Grado de Maestro en Orientación y Consejo Educativos, Mérida, Yucatán
Noviembre de 2011. Consultada el 5 de febrero de 2014 a las 16:23 horas en:
<http://posgradofeuady.org.mx/wp-content/uploads/2011/09/Ku-Elsi.pdf>
- Lozano, Genaro, 2014. Recupera una oportunidad. El Siglo de Torreón. Consultado el 22
de abril 2014 a las 18:50 horas en:
<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/985180.recupera-una-oportunidad.html>
- Martínez, F. 2004. ¿Aprobar o reprobar? El sentido de la evaluación en educación básica.
Revista Mexicana de Investigación Educativa. 9 (23), 817-839. Biblioteca Digital:
Tecnológico de Monterrey.
- Millé, C., Loria, C., Lanzagorta, T. 2008. Programa de apoyo a las y los jóvenes de
Educación Media Superior para el desarrollo de su proyecto de vida y la prevención en
situaciones de riesgo. *CONSTRUYE T*. Consultado el día 22 de febrero de 2014 a las
17:23 horas en:
http://www.extranetconstruyet.sems.gob.mx/docs/portalPresentacionProgram1_1.pdf
- Navarrete, 2007. Jóvenes y fracaso escolar en España. Instituto de la Juventud.
Observatorio de la Juventud en España, Servicio de Documentación y Estudios. Madrid.
Pág. 10
- Navarro. 2001. Aproximación a las causas de abandono. Marginación escolar en los
jóvenes.
- OCDE, 2013. Programa Para la Evaluación Internacional de Alumnos PISA (PISA 2012)
Resultados. Consultado el día 23 de mayo de 2014 a las 23:12 horas en:
<http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-mexico-ESP.pdf>
- Ogarrío Rojas, P. La deserción escolar de los jóvenes en pobreza patrimonial: Programa de
Becas de Educación Media Superior y los factores de la deserción. Tesis que para obtener
el grado de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos. Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales Sede Académica de México. México, D. F. 2012, págs. 157. Consultado
El 22 De Abril De 2014 A Las 22:12 Horas en:

http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/MGAP_X_promocion_2010-2012/Ogarrio_P.pdf

-Portillo Torres, Mauricio, 2011. El dinero no resuelve la deserción escolar. La nación. Actualizado el 12 de diciembre de 2011 a: 12:00 a.m. Consultado el 22 de febrero de 2014 a las 15:22 en

http://www.nacion.com/archivo/dinero-resuelve-desercion-escolar_0_1237676265.html

-Rodríguez Gómez, Roberto. 2012. Campus Milenio Núm. 480 [2012-09-27 revisado el 15 de febrero de 2014 a las 7:20 horas en:

<http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1669>

-Romo, A. 2002. Factores curriculares y académicos relacionados con el abandono y el rezago.

-SEP, 2005. Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos. Conjunto Básico para el Ciclo Escolar 2004-2005. Pág. 105. Consultado el día 2 de febrero de 2014 a las 16:21 horas en:

http://www.snie.sep.gob.mx/Publicacion_sistema_indicadores/SININDE.pdf

-SEP 2006. Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012. Consultado el 27 de enero de 2014 a las 23:12 horas en:

<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf>

-SEP-SEMS, 2008. Indicadores de Desempeño y Gestión de los planteles de Educación Media Superior. México. Pág. 42.

-SEP 2012. Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. Consultado el 27 de enero de 2014 a las 12:17 horas en:

<http://www.siguele.sems.gob.mx/encuesta.php>

-SEP, 2013. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales Cifras Ciclo Escolar 2012-2013 Consultado el día 16 de mayo de 2014 a las 14:12 horas en:

http://fs.planeacion.sep.gob.mx/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2012_2013.pdf

- SEP, 2013. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2012-2013. México. Págs.95. Consultado el 20 de marzo de 2014 a las 19:40 horas en:
http://www.fs.planeacion.sep.gob.mx/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2012_2013_bolsillo.pdf
- Sepúlveda, L. y C. Opazo 2009, Deserción Escolar en Chile; ¿Volver la Mirada Hacia el Sistema Escolar? pp. 134 en Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Volumen 7, Número 4, pp. 121-135.
- UPEPE - SEP 2005. Lineamientos para la formulación de indicadores educativos. Consultado el 24 de enero de 2014 a las 16:23 horas en:
[http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Lineamientos para la a formulacion de indicadores educativos.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Lineamientos_para_la_formulacion_de_indicadores_educativos.pdf)
- Zúñiga, V. 2006. Deserción estudiantil en el nivel superior causas y solución. Trillas, México.

ANEXOS

Tabla 1. Deserción Escolar Histórica en Educación Media Superior en el Distrito Federal en comparación con la media nacional y su posición.

CICLO ESCOLAR	MEDIA SUPERIOR			PROFESIONAL TÉCNICO			BACHILLERATO		
	Nacional	D. F.	Posición	Nacional	D. F.	Posición	Nacional	D. F.	Posición
1994-1995	19.3	19.3	16.0	32.2	31.2	18.0	16.6	17.1	18.0
1995-1996	18.5	18.1	16.0	26.7	31.0	26.0	17.0	15.7	11.0
1996-1997	19.8	24.4	29.0	29.8	37.2	29.0	18.1	21.7	28.0
1997-1998	19.2	24.7	32.0	28.6	34.0	27.0	17.6	22.8	31.0
1998-1999	18.5	23.9	29.0	27.5	33.5	28.0	17.1	22.0	29.0
1999-2000	18.7	24.7	31.0	25.5	29.5	29.0	17.7	23.9	31.0
2000-2001	17.5	20.7	29.0	24.8	29.7	27.0	16.5	19.3	27.0
2001-2002	16.9	20.5	29.0	25.4	30.6	27.0	15.8	19.0	26.0
2002-2003	17.4	21.0	31.0	25.3	33.2	30.0	16.4	19.2	26.0
2003-2004	17.6	16.7	13.0	24.7	32.6	30.0	16.8	14.3	3.0
2004-2005	17.2	20.9	31.0	26.0	34.5	32.0	16.1	18.9	28.0
2005-2006	16.5	17.3	20.0	23.9	25.6	27.0	15.7	16.2	18.0
2006-2007	16.3	15.2	12.0	24.6	23.4	21.0	15.5	14.1	11.0
2007-2008	16.3	18.1	24.0	24.5	26.2	24.0	15.5	16.9	22.0
2008-2009	15.9	17.6	25.0	23.6	27.7	26.0	15.1	16.1	20.0
2009-2010	14.9	16.5	23.0	23.2	25.9	25.0	14.1	15.2	20.0
2010-2011	14.9	18.5	31.0	22.7	26.8	28.0	14.2	17.5	30.0
2011-2012	14.4	18.2	31.0	21.9	26.3	26.0	14.4	19.8	32.0
2012-2013	14.5	19.9	32.0	20.8	26.3	27.0	13.9	19.1	32.0

Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Tabla 2. Absorción Escolar Histórica en Educación Media Superior en el Distrito Federal en comparación con la media nacional y su posición

CICLO ESCOLAR	MEDIA SUPERIOR			PROFESIONAL TÉCNICO			BACHILLERATO		
	Nacional	D. F.	Posición	Nacional	D. F.	Posición	Nacional	D. F.	Posición
1994-1995	87.9	106.7	7	16.9	21.6	7	71.1	85.1	7
1995-1996	89.6	114.4	5	15.5	23.5	6	74.1	90.9	6
1996-1997	94.3	131.0	1	15.4	28.8	3	78.9	102.2	4
1997-1998	94.4	130.7	2	16.3	27.0	3	78.1	103.7	3
1998-1999	94.5	127.5	1	14.7	24.6	5	79.8	102.9	3
1999-2000	93.0	129.5	1	12.3	19.8	5	80.7	109.8	1
2000-2001	93.3	119.5	2	12.3	18.4	6	81.0	101.1	2
2001-2002	96.4	135.6	1	11.8	19.9	3	84.6	115.7	1
2002-2003	95.4	112.8	2	11.5	18.0	5	84.0	94.7	6
2003-2004	96.6	116.8	1	11.1	18.8	3	85.4	98.0	5
2004-2005	96.0	121.2	1	10.9	18.5	5	85.1	102.7	4
2005-2006	95.3	124.7	1	10.4	18.3	5	84.9	106.4	2
2006-2007	95.6	125.7	1	10.0	17.6	4	85.6	108.1	1
2007-2008	95.4	126.8	1	9.9	18.3	3	85.5	108.5	1
2008-2009	96.9	137.5	1	9.9	19.7	2	86.9	117.8	1
2009-2010	96.4	136.9	1	9.5	16.2	4	86.9	120.8	1
2010-2011	96.7	125.8	1	9.7	15.8	5	87.0	110.0	1
2011-2012	99.5	130.4	1	9.4	14.9	7	90.1	115.5	1
2012-2013	100.9	133.4	1	9.3	14.6	6	91.6	118.9	1

Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Tabla 3. Reprobación Escolar Histórica en Educación Media Superior en el Distrito Federal en comparación con la media nacional y posición

CICLO ESCOLAR	MEDIA SUPERIOR			MEDIA SUPERIOR (INCLUYE REGULARIZADOS)			PROFESIONAL TÉCNICO			PROFESIONAL TÉCNICO (INCLUYE REGULARIZADOS)			BACHILLERATO			BACHILLERATO (INCLUYE REGULARIZADOS)		
	Nacional	D. F.	Posición	Nacional	D. F.	Posición	Nacional	D. F.	Posición	Nacional	D. F.	Posición	Nacional	D. F.	Posición	Nacional	D. F.	Posición
1994-1995	41.9	58.6	32	41.9	58.6	32	30.7	42.8	29	30.7	42.8	29	44.0	61.2	32	44.0	61.2	32
1995-1996	42.3	57.5	32	42.3	57.5	32	29.5	43.0	31	29.5	43.0	31	44.5	59.9	32	44.5	59.9	32
1996-1997	40.2	56.4	31	20.5	41.1	32	27.7	43.6	32	9.6	18.8	32	42.1	58.6	31	22.3	45.0	32
1997-1998	40.1	57.2	32	23.3	43.7	32	30.4	43.2	32	13.0	19.4	28	41.6	59.6	32	24.9	47.8	32
1998-1999	37.8	50.3	32	20.5	34.8	32	29.0	39.0	30	12.5	19.3	31	39.1	53.0	32	21.8	38.4	32
1999-2000	38.2	53.6	32	21.9	44.5	32	26.1	38.4	31	10.5	20.8	32	39.8	55.8	32	23.4	47.9	32
2000-2001	37.4	52.3	32	21.2	43.3	32	24.0	38.8	32	9.0	19.9	32	39.0	54.1	32	22.8	46.4	32
2001-2002	37.8	52.1	32	19.9	40.4	32	25.4	40.0	32	10.4	26.0	32	39.2	53.6	32	21.1	42.1	32
2002-2003	36.7	48.2	32	19.1	37.2	32	26.9	43.7	32	8.6	19.7	32	37.8	48.7	32	20.3	39.2	32
2003-2004	37.4	56.7	32	20.5	46.4	32	24.8	38.8	31	9.0	26.2	32	38.8	59.0	32	21.8	49.0	32
2004-2005	35.4	45.0	31	18.3	36.0	32	24.9	28.9	19	8.7	19.7	32	36.5	46.9	32	19.3	37.9	32
2005-2006	34.7	45.7	32	17.2	34.4	32	29.4	43.1	31	11.5	29.3	32	35.2	46.1	32	17.8	35.1	32
2006-2007	34.9	50.6	32	17.3	39.9	32	30.6	43.4	30	11.5	24.5	32	35.3	51.5	32	17.9	41.7	32
2007-2008	34.3	49.7	32	17.0	38.9	32	31.7	45.2	30	13.5	26.2	32	34.5	50.3	32	17.4	40.6	32
2008-2009	35.0	54.8	32	17.3	43.5	32	36.1	52.6	31	15.2	30.8	31	34.8	55.1	32	17.5	45.2	32
2009-2010	33.6	45.3	32	16.2	34.3	32	35.0	52.3	31	16.5	34.5	32	33.5	44.5	32	16.1	34.3	32
2010-2011	32.7	43.9	32	15.7	33.9	32	32.0	41.1	29	15.7	26.3	30	32.8	44.2	32	15.7	34.8	32
2011-2012	32.3	51.2	32	15.5	39.9	32	31.0	44.3	28	15.1	26.2	28	32.4	52.0	32	15.5	41.5	32
2012-2013	31.9	50.6	32	14.7	39.7	32	30.4	43.6	28	14.8	26.6	30	32.0	51.4	32	15.2	41.5	32

Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica.
http://www.sniesep.gob.mx/serie_historica.html

Tabla 4 A Comparación de los resultados de PISA 2012 de México, de algunos países que evitan la reprobación y el promedio de la OCDE.

PAÍS	MATEMÁTICAS	LECTURA	CIENCIAS
Corea	554	536	538
Japón	536	538	547
Finlandia	519	524	545
Dinamarca	500	496	498
Reino Unido	494	499	514
Promedio OCDE	494	496	501
México	413	424	415

Fuente: Construcción propia con base en OECD PISA 2012 Database, Tables 1.2 1a, 1.2 1b, 1.2 3a, 1.2 3b, 1.4 3a, 1.4 3b, 1.5 3a, 1.5 3b.

Tabla 4.B Cobertura Escolar Histórica en Educación Media Superior en el Distrito Federal en comparación con la media nacional y su posición

CICLO ESCOLAR	MEDIA SUPERIOR			PROFESIONAL TÉCNICO			BACHILLERATO		
	Nacional	D. F.	Posición	Nacional	D. F.	Posición	Nacional	D. F.	Posición
1994-1995	37.2	68.8	1	6.5	10.8	5	30.7	58.0	1
1995-1996	38.6	69.8	1	6.1	11.3	5	32.5	58.6	1
1996-1997	41.3	76.1	1	6.1	12.9	2	35.2	63.2	1
1997-1998	43.2	77.4	1	6.2	13.0	2	37.0	64.4	1
1998-1999	44.8	78.0	1	6.3	13.1	2	38.5	65.0	1
1999-2000	46.2	79.5	1	6.0	11.9	2	40.2	67.6	1
2000-2001	47.2	78.0	1	5.8	11.1	2	41.4	66.9	1
2001-2002	49.8	81.8	1	5.7	10.6	3	44.1	71.2	1
2002-2003	52.4	82.3	1	5.7	10.5	3	46.7	71.8	1
2003-2004	54.6	81.0	1	5.7	10.6	3	48.9	70.4	1
2004-2005	56.0	84.8	1	5.7	10.7	3	50.3	74.1	1
2005-2006	57.2	86.0	1	5.6	10.5	3	51.6	75.5	1
2006-2007	57.9	88.0	1	5.4	10.6	2	52.4	77.4	1
2007-2008	58.6	91.8	1	5.5	11.6	2	53.1	80.2	1
2008-2009	59.4	93.4	1	5.6	12.0	2	53.8	81.4	1
2009-2010	60.8	98.1	1	5.6	11.5	2	55.3	86.6	1
2010-2011	62.7	99.9	1	5.6	11.0	2	57.0	88.9	1
2011-2012	64.3	102.1	1	5.7	10.9	1	58.6	91.2	1
2012-2013	65.9	102.7	1	5.7	10.7	2	60.1	92.0	1

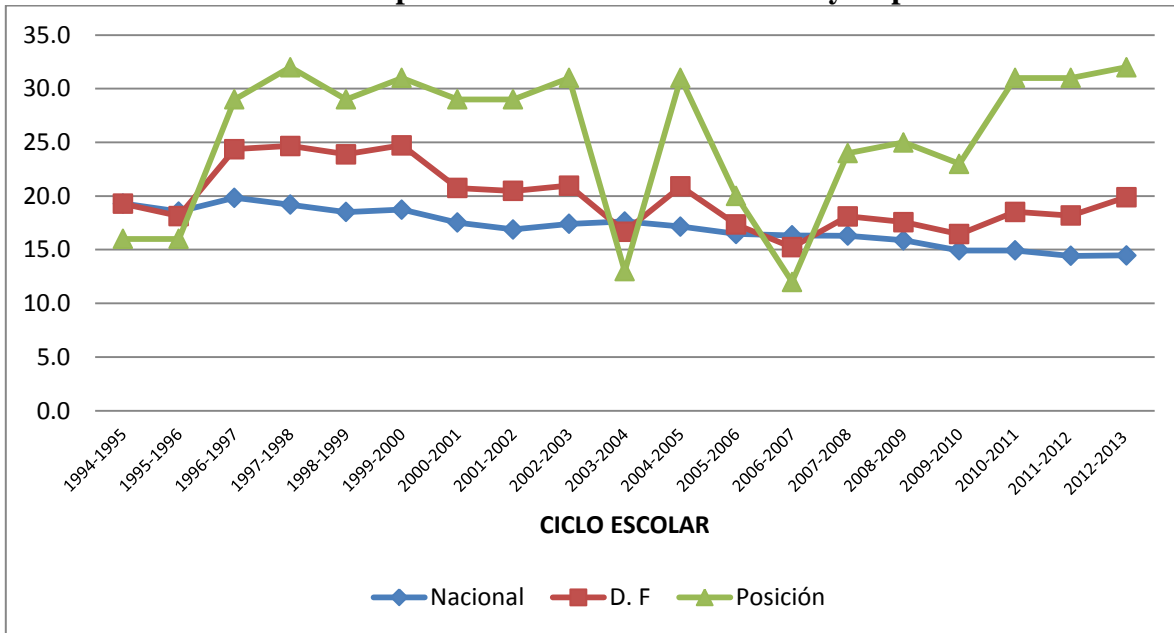
Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Tabla5. Deserción y Absorción en la Educación Media Superior del D. F., Aspirantes Registrados al Concurso de Ingreso, Asignados y Solicitantes de UNAM en primera opción.

CICLO ESCOLAR	Deserción D. F.	Absorción D. F.	Aspirantes Registrados	Solicitantes de UNAM en primera opción	Asignados a la UNAM
1996-1997	24.4	131.0	262314	127270	35336
1997-1998	24.7	130.7	238956	118656	34968
1998-1999	23.9	127.5	244068	115151	35030
1999-2000	24.7	129.5	247691	115887	35613
2000-2001	20.7	119.5	237656	70613	34047
2001-2002	20.5	135.6	245823	84828	34465
2002-2003	21.0	112.8	261702	101114	34945
2003-2004	16.7	116.8	276490	115597	35001
2004-2005	20.9	121.2	280655	124290	34990
2005-2006	17.3	124.7	287886	134415	34625
2006-2007	15.2	125.7	298291	139838	33755
2007-2008	18.1	126.8	296778	141547	34362
2008-2009	17.6	137.5	303224	147126	35041
2009-2010	16.5	136.9	317603	155035	34852
2010-2011	18.5	125.8	315848	155220	34490

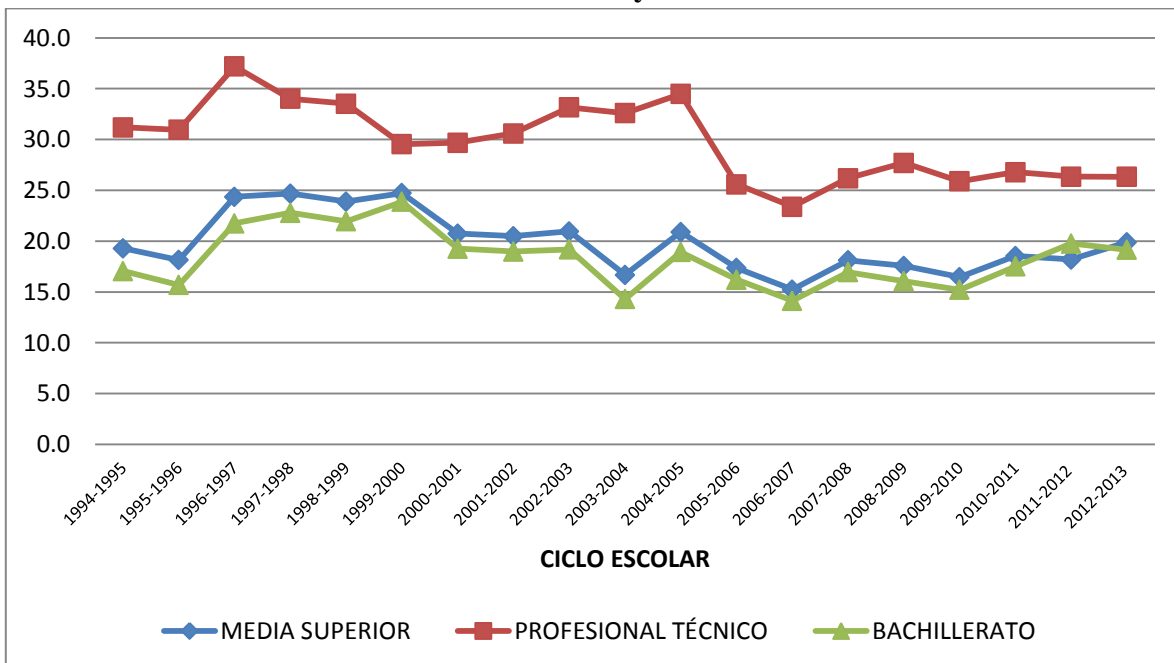
Fuente: Construcción propia con base en Informe 15 años del Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México de la COMIPEMS.

Grafica 1.A Deserción Escolar Histórica en Educación Media Superior en el Distrito Federal en comparación con la media nacional y su posición



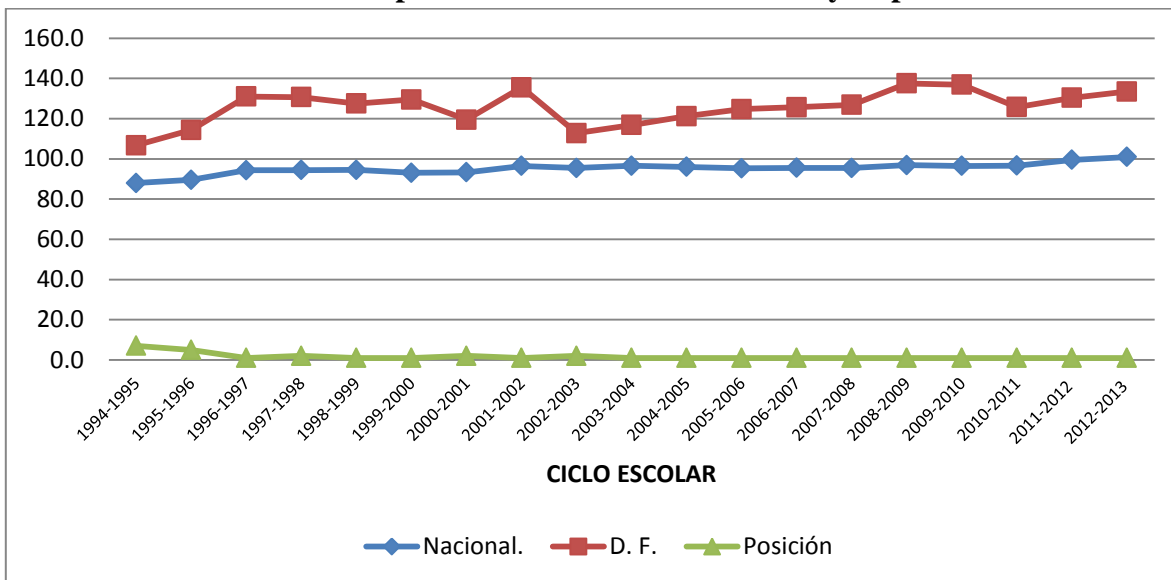
Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Grafica 1.B Deserción Escolar Histórica del D. F. para la Educación Media Superior, Profesional Técnico y Bachillerato.



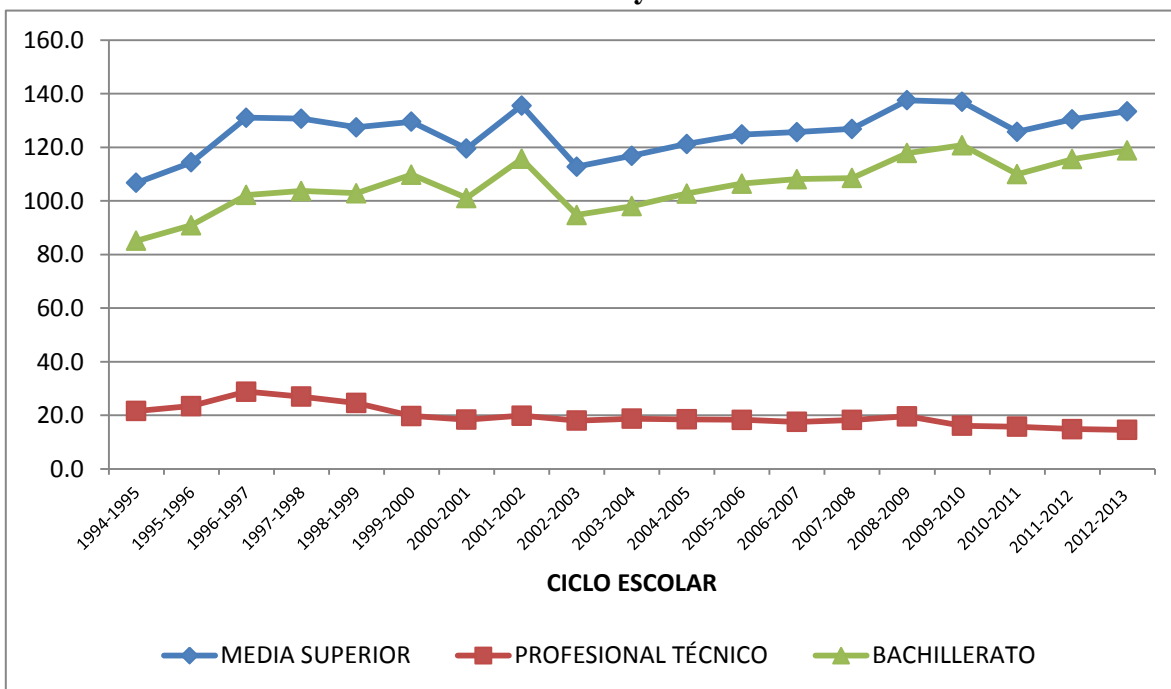
Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Grafica 2.A Absorción Escolar Histórica en Educación Media Superior en el Distrito Federal en comparación con la media nacional y su posición



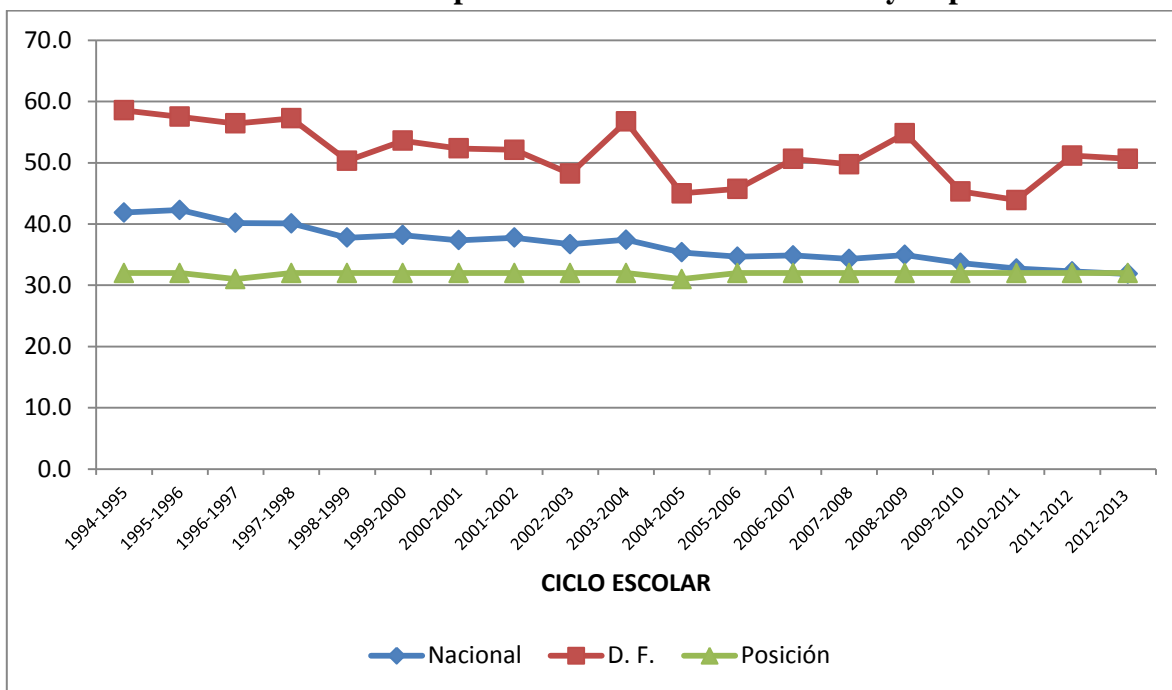
Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Grafica 2.B Absorción Escolar Histórica del D. F. para la Educación Media Superior, Profesional Técnico y Bachillerato.



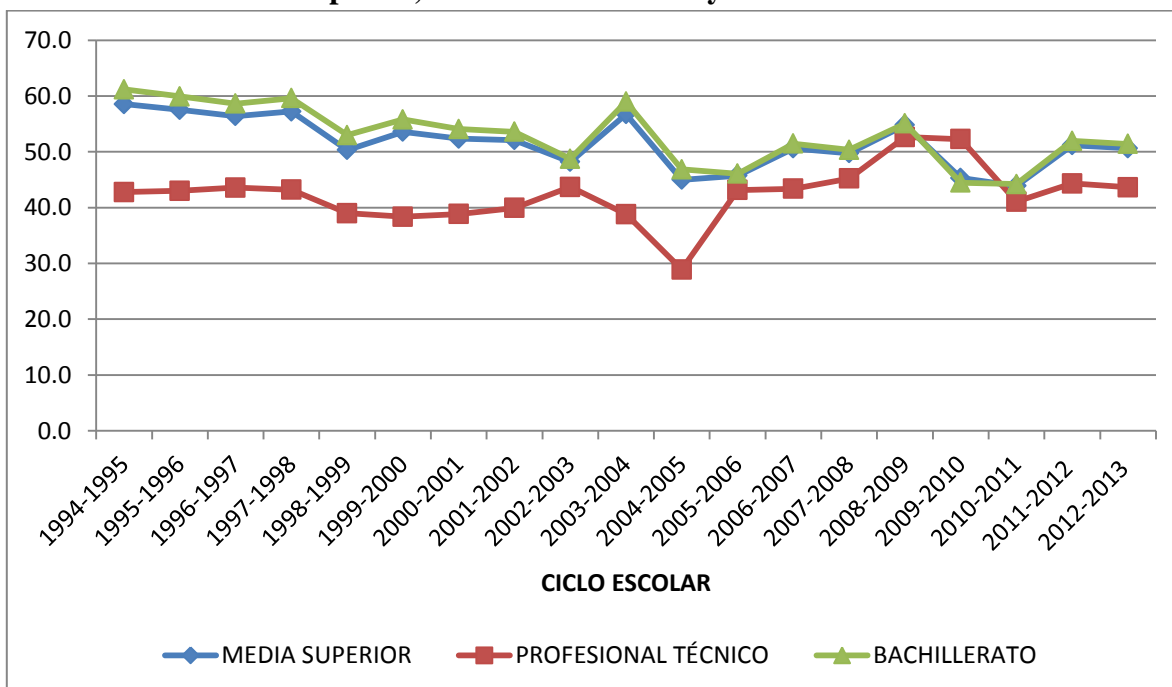
Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Grafica 3.A Reprobación Escolar Histórica en Educación Media Superior en el Distrito Federal en comparación con la media nacional y su posición



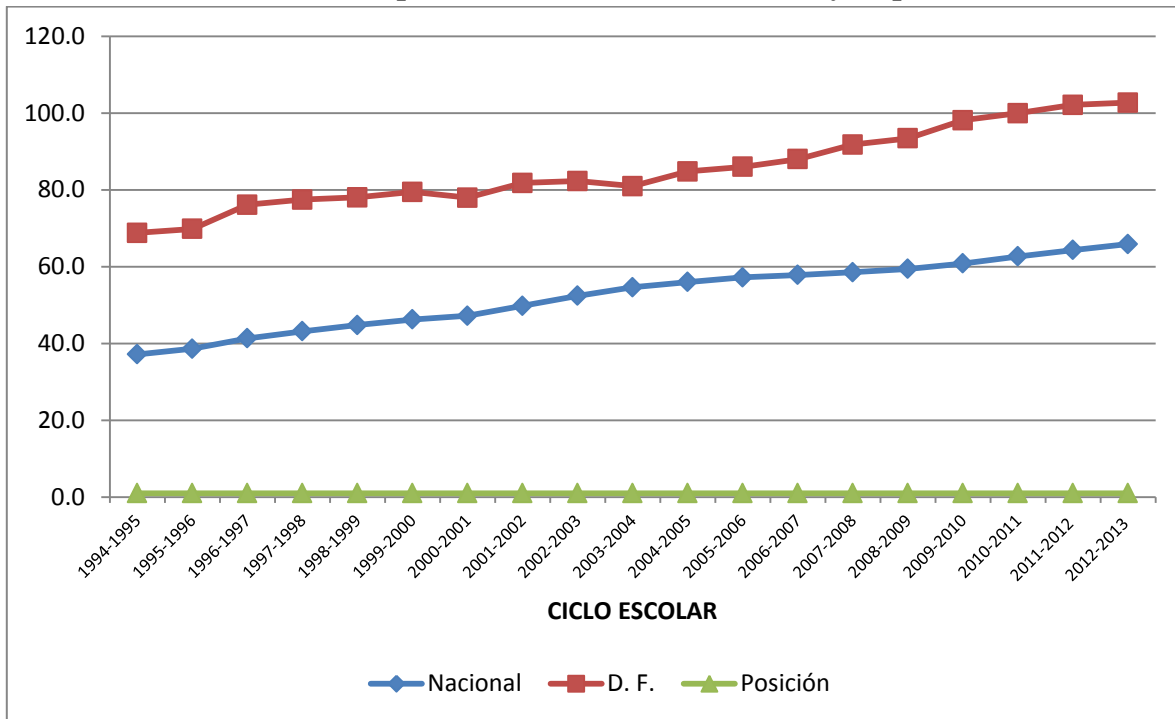
Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Grafica 3.B Reprobación Escolar Histórica del D. F. para la Educación Media Superior, Profesional Técnico y Bachillerato



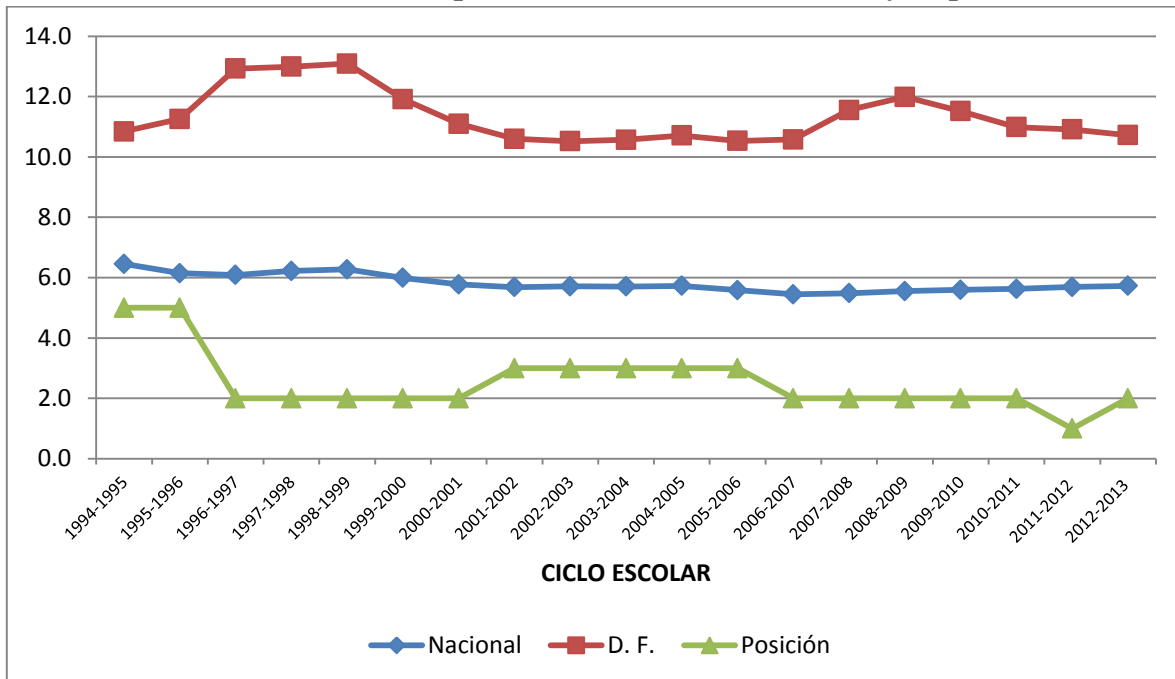
Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Gráfica 4.A Cobertura Escolar Histórica en Educación Media Superior en el Distrito Federal en comparación con la media nacional y su posición



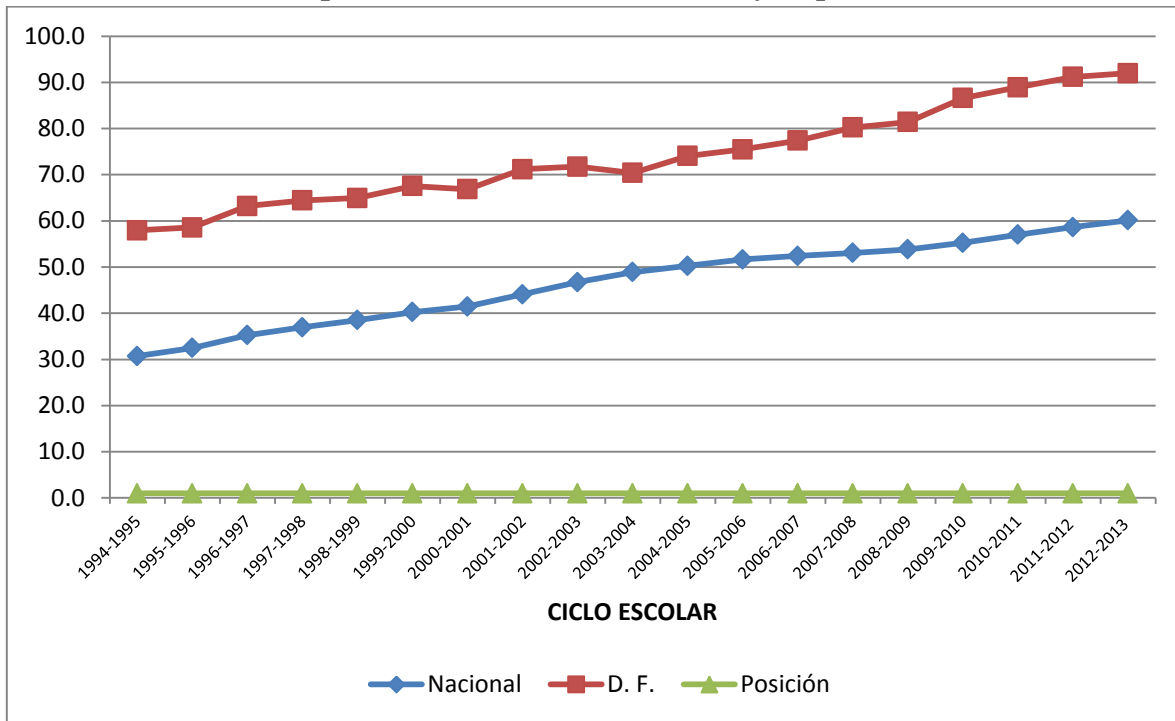
Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Gráfica 4.B Cobertura Escolar Histórica en Educación Profesional Técnica en el Distrito Federal en comparación con la media nacional y su posición



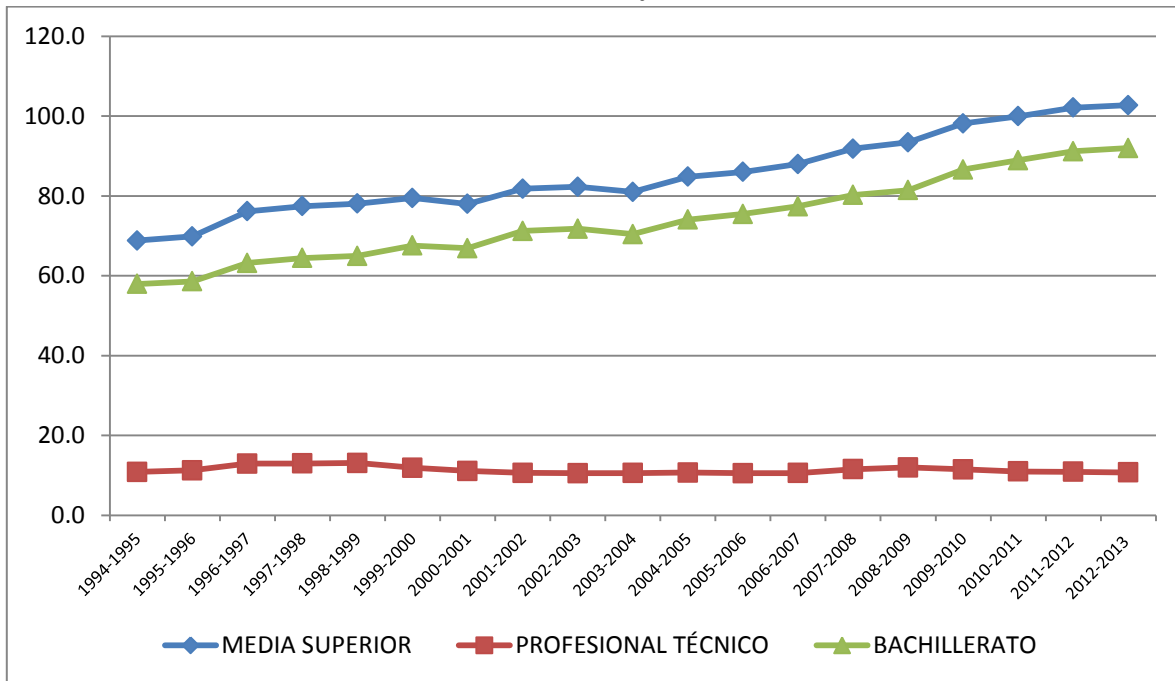
Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Gráfica 4.C Cobertura Escolar Histórica en Bachillerato en el Distrito Federal en comparación con la media nacional y su posición



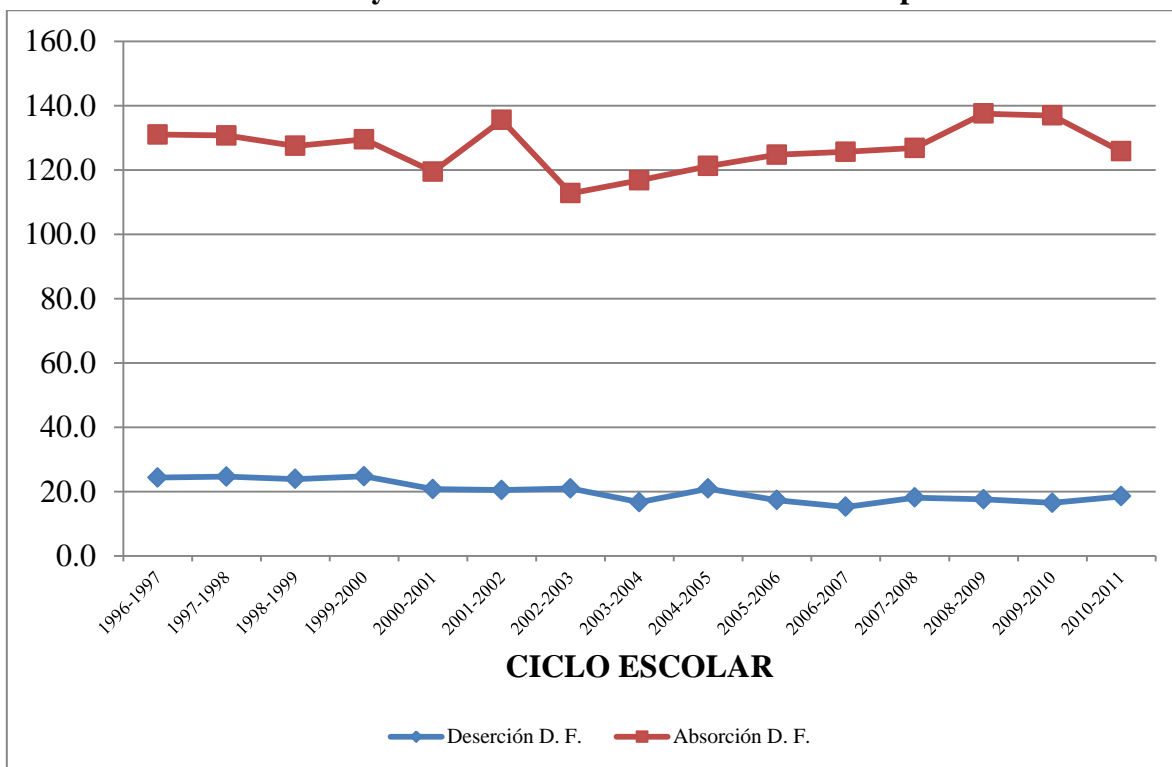
Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Gráfica 4.D Cobertura Escolar Histórica del D. F. para la Educación Media Superior, Profesional Técnico y Bachillerato



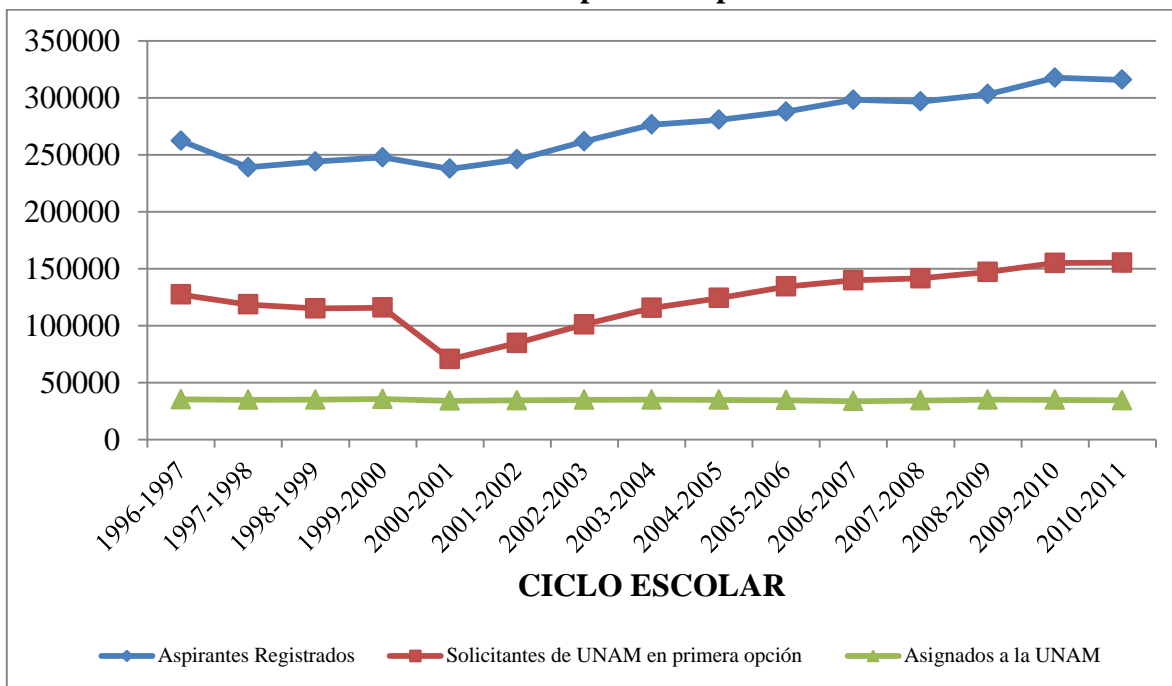
Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gob.mx/serie_historica.html

Gráfica 5.A Deserción y Absorción en la Educación Media Superior en el D. F.



Fuente: Construcción propia con base en INDICADORES Y PRONÓSTICOS EDUCATIVOS Serie Histórica. http://www.snie.sep.gov.mx/serie_historica.html

Gráfica 5.B Aspirantes registrados al Concurso de Ingreso, Asignados y Solicitantes de UNAM en primera opción.



Fuente: Construcción propia con base en Informe 15 años del Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México de la COMIPEMS.